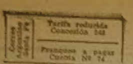
Diario El Litoral - Proyecto Hemeroteca Digital - Archivo General de la Provincia de Santa Fe / CFI - Año 2007-2008



EL LITORAL

Año XLVI — No. 14.508 | Precio del ejemplar: $ 7 | SANTA FE, miércoles 18 de setiembre de 1963 | Edición de 14 páginas | Red. y Admin.: San Martín 2651|59 — Tel. 16271

HAN REGRESADO LAS NAVES DE LA MARINA DE GUERRA

Tomaron parte en el Operativo Unitas IV juntamente con unidades norteamericanas



Arriba al puerto de Buenos Aires el portaviones "Independencia" que participó del Operativo Unitas. *(Radiofotografía United Press)*

BUENOS AIRES, 18 (UPI). — A partir de las 8.30 de la mañana de hoy comenzaron a atracar en la dársena "A" de Puerto Nuevo, las unidades de la Marina de Guerra nacional y la de los Estados Unidos de América, que participaron de las tareas del operativo naval combinado "Unitas IV". De tal manera se puso fin a dicho operativo, destacándose que en las últimas horas de la noche anterior, amarró en la misma dársena, el destructor de la armada norteamericana "Norfolk", buque insignia de esta fuerza, donde viaja el comandante del grupo, contralmirante John D. Tyree.

Esta mañana lo hizo en primer término el portaviones "Independencia", donde enarboló su insignia el comandante de la flota de mar interino, capitán de navío Pedro J. Gnavi y posteriormente lo hicieron los buques integrantes de la segunda división de destructores "Brown", "Espora" y "Rosales". Más tarde atracaron el destructor "Hemmemberg" y el submarino "Sennet" estadounidenses, y el sumergible argentino "Santa Fe".

Los marinos de Estados Unidos serán objeto de varios agasajos durante su corta estada en esta capital.

LA FESTIVIDAD JUDIA INICIÓSE EN JERUSALÉN

JERUSALÉN, 18 (UPI) — Salones públicos y hoteles están listos para recibir a los miles de personas que se esperan esta noche en Jerusalén cuando las 4 mil sinagogas de Israel den comienzo a las festividades del año nuevo israelita.

En Tel Aviv solamente se esperan que más de 300 mil personas llenarán las 300 sinagogas de la ciudad para observar el comienzo del año 5.724 y celebrar el Rosh Hashana.

Los judíos piden el juicio divino para sus actos del pasado año y el perdón de sus pecados y, al propio tiempo, oran para que se les conceda felicidad y prosperidad en el año que comienza.

INICIÓ SUS TAREAS LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS

La comisión respectiva examina los 82 asuntos propuestos en la agenda. Mañana hablarán Lester Pearson y Andrei Gromyko

NACIONES UNIDAS (Nueva York), 18 (UPI). — La Asamblea General de las Naciones Unidas comenzó hoy sus sesiones de trabajo.

La reunión inaugural del 18o. período de sesiones del organismo mundial ayer fue alterado por una manifestación anticomunista.

La Comisión de Trabajos de la Asamblea está examinando los 82 asuntos propuestos para el programa de tareas para determinar cual de las comisiones permanentes se hará cargo de cada una de las cuestiones para su debate preliminar.

Carlos Sosa Rodríguez, de Venezuela, nuevo presidente de la Asamblea, comenzó su mandato con una exhortación al "entendimiento, la armonía y el respeto mutuo" entre los 111 miembros que integran ahora el organismo mundial.

Pero ya en el primer día hubo algunos casos de desarmonía. Albania exigió que China nacionalista sea expulsada de las Naciones Unidas y se admita a China comunista en su lugar. Indonesia objetó la presencia del representante de Malasia, y cubanos exilados, vestidos con uniforme de combate, saltaron de la galería al sector de los delegados al grito de "¡Viva Cuba libre!".

Mañana hablarán el primer ministro canadiense, Lester B. Pearson, y el ministro soviético de Relaciones Exteriores, Andrei Gromyko. Al día siguiente lo hará el presidente de Estados Unidos, John F. Kennedy.

Es posible que la única batalla que se disputará en la Comisión de Trabajos, sea sobre la demanda afro-asiática de que la cuestión de la persecución de budistas en Vietnam del Sur sea enviada a la Asamblea para su discusión con carácter de prioridad, aunque esto pudiera significar postergar el debate político en el que participarán líderes mundiales. Pero la secretaría general sugirió que la cuestión sea trasladada a la Comisión Política, compuesta por representantes de las 111 naciones, para el debate preliminar.

Titular de la Comisión Política

NACIONES UNIDAS (Nueva York), 18 (UPI). — El delegado de Holanda, Karl Schurman fue elegido presidente de la Comisión Política en la inauguración del periodo de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, por proposición de Marruecos.

Posición de Cuba frente al pacto nuclear

NACIONES UNIDAS, (Nueva York), 18 (UPI). — Cuba está considerando su posición acerca del pacto nuclear entre Estados Unidos, Rusia y Gran Bretaña, pero aún no ha llegado a una decisión. La declaración la hizo el embajador ante las Naciones Unidas, Carlos Lechuga, al preguntársele si Cuba firmará el tratado concertado el mes pasado en Moscú que proscribe todas las pruebas atómicas, menos las subterráneas.

Lechuga tiene dos turnos reservados para hablar ante la Asamblea: uno para el 30 de setiembre y el otro para el 7 de octubre, y en uno de esos días participará en el debate general.

El embajador del gobierno comunista en Cuba agregó que tampoco su país ha decidido si pedirá que sus acusaciones de que Estados Unidos está armando a los exilados y enviando a la isla individuos y equipos de sabotaje, se considere como tema de la Asamblea o del Consejo de Seguridad.

Lechuga recordó que cuando la crisis del Caribe la cuestión no se dio por liquidada por el Consejo, y que, por tanto, puede abrirse de nuevo si así lo creyera conveniente el gobierno en Cuba. "En ese sentido —dijo— nada se ha decidido por mi gobierno".

Fuentes informadas dan por seguro, no obstante, que en



El delegado de Venezuela, Sr. Sosa Rodríguez, elegido presidente del decimosexto período de sesiones de la Asamblea General, pronuncia su discurso. A la izquierda se halla el secretario general de la organización mundial, Sr. U Thant. *(Radiofotografía United Press)*

su discurso ante la Asamblea Lechuga, como lo ha hecho cada año la delegación del gobierno comunista de Castro desde 1959, hará fuertes acusaciones contra Estados Unidos.

En una declaración reciente del gobierno cubano, que fue hecha circular entre las delegaciones de Naciones Unidas, se hablaba de "los cotosos medios empleados" por los anticomunistas en sus ataques y agregaba que "sólo puedan estar al alcance de la Agencia Central de Inteligencia del gobierno norteamericano, que es el que ha elaborado los planes, organizado las bases y aportado los recursos y la técnica para llevar a cabo este tipo de guerra contra Cuba".

Se espera, pues, que este mismo tono estará presente en la intervención de Lechuga ante el 18º período de sesiones.

"Lo raro, lo nuevo, sería que no lo tuviera", dijo un observador.

En algunas esferas diplomáticas se cree que Cuba considera que a pesar del alivio de tensiones que se nota en las relaciones entre Estados Unidos y Rusia, así como en general en la guerra fría, ese espíritu conciliador no ha llegado a sentirse en cuanto a la isla.

El gobierno comunista en Cuba, según esas esferas, opina que los ataques de que ellos hacen responsable a Estados Unidos, se han ido recrudeciendo.

LAS GESTIONES PARA EL PACTO FRANCO-ALEMAN

PARIS, 18 (UPI). — Francia y Alemania occidental parecen hoy haber llegado a un completo acuerdo sobre la necesidad de bloquear cualquier pacto entre el Este y el Oeste que pudiera confirmar, aunque fuera indirectamente, las conquistas territoriales alcanzadas por los soviéticos en la segunda guerra mundial.

Los observadores dicen que este es uno de los resultados de las conversaciones entre el ministro de Relaciones Exteriores francés, Maurice Couve de Murville, y su colega alemán, Gerhard Schroeder.

No obstante, parecen haber surgido pequeñas divergencias "técnicas" en las cinco horas de conversaciones mantenidas por los dos ministros.

Se intensifican los preparativos para el Concilio

Se darán detalles de las ceremonias

CIUDAD DEL VATICANO, 18 (UPI). — El ritmo de los preparativos finales para la segunda sesión del Concilio Ecuménico se ha intensificado hoy ostensiblemente.

Los padres de la Iglesia están llegando en gran número para la reanudación de las reuniones del Concilio.

Se espera que alrededor de 2.700 prelados asistirán a la segunda sesión del Concilio.

Ayer llegó a Roma el cardenal Antonio Caggiano, primado de la Argentina. Muchos prelados llegan solos o en pequeños grupos. Ayer arribaron en avión 55 obispos procedentes de 10 naciones del Asia.

En círculos del Vaticano se dijo hoy que en breve se publicará la "intimation", invitación formal a las solemnes ceremonias de inauguración del segundo período de sesiones del Concilio.

Se espera que en tal ocasión se darán a conocer detalles de las ceremonias que se celebrarán el 28 del actual, cuando el Papa Paulo VI sea llevado a la basílica de San Pedro en su silla gestatoria para reanudar el Concilio convocado por su predecesor, Juan XXIII.

Al darse comienzo a las reuniones del Concilio en la nave de la basílica de San Pedro, estarán presentes no sólo los padres de la Iglesia, sino también laicos católicos y hasta posiblemente observadores de religiones no católicas.

El anuncio hecho por el Papa de que tiene el propósito de establecer una secretaría para las relaciones con los no cristianos para complementar la obra de la promoción de la unidad cristiana, ha hecho surgir la especulación de que algunos no cristianos pudieran unirse a los observadores de las iglesias cristianas no católicas que asistieron a la primera sesión.

Un número sin precedentes de católicos laicos asistirán, según se espera, al Concilio. Los representantes laicos de organizaciones católicas están siendo invitados a las reuniones de acuerdo con el deseo del Santo Padre de que los laicos desempeñen un papel más activo en la obra de la Iglesia.

FUNDAMENTOS DE LOS FALLOS QUE HA DICTADO EL ALTO TRIBUNAL MILITAR

EL COMUNICADO, QUE FUE ANALIZADO EN LA REUNIÓN DEL GABINETE MILITAR, REPLICA CIERTAS IMPUGNACIONES

BUENOS AIRES, 18 (UPI). — El Ministerio de Defensa Nacional dio a conocer en las últimas horas de la tarde de ayer un extenso comunicado, en el que se transcriben, fragmentariamente, las consideraciones de orden jurídico-militar que fundamentaron los fallos del Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas, contra los procesados por su intervención en el movimiento revolucionario de abril, los cuales han sido amnistiados.

El comunicado, que fue analizado durante la reunión del gabinete militar, realizada al mediodía en la Secretaría de Guerra, se considera que encierra una réplica a las impugnaciones del almirante Isaac F. Rojas y del brigadier Cayo Antonio Alsina.

Dice: "Ante ciertas manifestaciones que han tenido difusión pública, con motivo de la sentencia dictada por el Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas, respecto de los hechos acaecidos el 2 de abril próximo pasado, este ministerio estima conveniente y constructivo dar a conocer los principales fundamentos que sustentan la mencionada sentencia, transcribiendo al efecto la parte pertinente de las consideraciones de orden jurídico-militar que la inspiran:

"Considerando quinto: Que a juicio del tribunal, carece de fundamento la argumentación de la defensa de que en el país no existe orden constitucional, argumentación extensamente desarrollada en el curso de su alegato, y que de consiguiente, el delito de rebelión del artículo 642 del Código de Justicia Militar, no puede cometerse. Este argumento ha sido invocado también en otras de las defensas presentadas en estos autos.

"La citada disposición del Código de Justicia Militar prevé dos figuras de rebelión militar: movimiento armado para alterar el orden constitucional, y movimiento armado para impedir o dificultar el ejercicio del gobierno en cualquiera de sus poderes.

"El Código Penal (artículo 226) concuerda al respecto con el de justicia militar, y admite, además, otras formas de rebelión. No se ha pretendido en el movimiento del 2 de abril cambiar la Constitución de la Nación, es decir, alterar el orden constitucional, sino impedir o dificultar el ejercicio del gobierno. No ha habido alzamiento contra la Constitución, sino contra las personas que ejercen el gobierno. Los proyectos del Código Penal para la Nación, anteriores al actual (años 1891 y 1906), desdoblaban en dos el actual artículo 226 del Código Penal, y reprimían más severamente el alzamiento contra la Constitución (Soler, Derecho Penal IV, pág. 75 y sig.).

"No puede entonces decirse razonablemente que no existe orden constitucional en la República, porque la Constitución Nacional rige, la citan los jueces en sus fallos, los defensores en esta causa la invocan a cada paso y nadie ha tratado de cambiar su régimen. Y si se pretende con esa argumentación sostener que no existe orden constitucional cuando rige un gobierno de facto, tampoco vale, porque el gobierno de facto, que se impone como consecuencia de una revolución que derroca a las autoridades legales, que se mantiene en el poder y es reconocido, tiene la misma protección jurídica que los artículos 642 del Código de Justicia Militar y 226 del Código Penal y las demás leyes de la Nación acuerdan a un gobierno de derecho".

"Lo contrario significaría admitir la anarquía. Esta doctrina ha sido claramente sostenida por la Corte Suprema de Justicia de la Nación en el fallo registrado al t. 189, pág. 317, donde reiterando pronunciamientos anteriores dice: 'Es una doctrina aceptada en nuestro derecho público que el funcionario de facto tiene las mismas facultades y atribuciones que el legal, y que sus actos, realizados dentro del alcance de la autoridad oficial asumida en el interés público o de terceras personas y no para propio uso, son válidos y obligatorios como si fuesen de los funcionarios de jure' (Albert Constantineu, Tratado de la doctrina de facto, pág. 91, citado siempre que se plantea la obligatoriedad de los actos de autoridad de hecho, y que ha expuesto en forma completa la doctrina de facto, dice: 'Que ella es una norma o principio del derecho que justifica el reconocimiento de la autoridad de gobiernos establecidos o mantenidos por personas que han usurpado la autoridad soberana del Estado, y se afirman por la fuerza contra el gobierno legítimo, y que confiere validez a los actos oficiales de personas que, bajo la apariencia de derecho o autoridad, ejercen cargos de existencia legal en los cuales está interesado el pueblo, y no para sus propias ventajas personales'.

"Considerando décimocuarto: Sostiene asimismo la defensa que se han infringido los artículos 18 y 19 de la Constitución Nacional, porque existiendo otros supuestos implicados en los sucesos subversivos del 2 de abril no se les ha incluido en este proceso, poniéndoseles a disposición del tribunal.

"Al respecto, este Consejo Supremo considera que es principio de derecho que tienen su antecedente en la historia jurídico - militar en nuestro país, que la jurisdicción militar que se ejerce por intermedio de los consejos de guerra es jurisdicción delegada del presidente de la República, que tiene su fundamento en el artículo 86, inciso 15 de la Constitución Nacional, en cuanto establece que el presidente de la República es el comandante en jefe de todas las fuerzas de la Nación. Como tal, es el encargado y responsable de la disciplina de esas fuerzas, interviniendo en la justicia militar del gobierno de los ejércitos, de acuerdo a las leyes que a ese fin dicte el Congreso de la Nación, y a los reglamentos del Poder Ejecutivo (artículos 67, inciso 23, y 86 inciso 2 de la Constitución Nacional). No pudiendo el presidente de la República ejercer por sí esta parte del mando supremo, lo delega en subordinados, a quienes confiere una porción de ese mando. Delegación, claro está, que no importa de manera alguna coartar en lo más mínimo la independencia absoluta de juicio personal de los que deben llenar esas funciones en todo lo relacionado con la aplicación de las leyes en general y de los reglamentos militares que tengan que aplicar en el juzgamiento de las causas que por estas mismas leyes le son confiadas. (Véase Rizzo Domínguez, La Justicia Militar, t. I, página 111 y siguientes, donde se desarrolla ampliamente la doctrina constitucional al respecto.

"En estos principios se asienta lo dispuesto en los artículos 468 y 469 del Código de Justicia Militar sobre las facultades y atribuciones del presidente de la Nación en lo referente a la ejecución de las sentencias de los tribunales militares. En los mismos principios se fundamentan las disposiciones contenidas en el tratado primero sobre organización y competencia de los tribunales militares del Código de Justicia Militar. Cabe advertir en tal sentido que, a diferencia de los agentes fiscales o jueces de instrucción de los tribunales comunes, que pueden proceder de oficio en la instrucción del sumario para la averiguación de los delitos (artículos 81 y 85 del Código de Justicia Militar).

"Considera oportuno el tribunal puntualizar, aún con mayor precisión, la naturaleza de las atribuciones que le competen para el juzgamiento de los delitos como delegado del presidente de la Nación, y nada mejor que traer a colación los conceptos expuestos por un ilustre argentino, el entonces senador nacional Carlos Pellegrini, al discutirse en el Senado el despacho de la comisión de guerra, por el que se aconsejaba la sanción del proyecto de Código de Justicia Militar confeccionada por el Dr. José María Bustillo y sometido a la consideración del Honorable Congreso por el Poder Ejecutivo, conceptos que se transcriben en la obra precedentemente citada del

(Pasa a Pág. 2a., Col. 1a.)

Un "laboratorio volante" ha sido lanzado por E.U.

La prueba tuvo el éxito previsto

CABO CAÑAVERAL, 18 (UPI). — Los Estados Unidos lanzaron hoy con éxito un "laboratorio volante" de media tonelada en un vuelo de ascenso y descenso espacial en el primero de seis experimentos destinados a estudiar las condiciones que se han de encontrar en el vuelo humano al espacio.

El vehículo, de alas Delta (triangulares), llamado "As-



Se eleva en Cabo Cañaveral, a bordo de un cohete "Thor", el "laboratorio espacial" de media tonelada de peso. Según la fuerza aérea, la experiencia tuvo éxito. *(Radiofotografía United Press)*

set", ascendió a las cuatro y 39 de la madrugada montado en un cohete "Thor" modificado que fue usado recientemente como proyectil de cabeza nuclear.

Seis minutos más tarde, según informó la fuerza aérea, el singular vehículo, que tiene la forma de una punta de flecha ligeramente redondeada, se hallaba en una trayectoria previamente planeada que lo llevó a 65 kmts. de altura en el espacio y a más de 1.000 kilómetros a través del océano Atlántico. Al final de la trayectoria se habían estacionado buques para recoger el vehículo con su equipo de instrumentos una vez que hubiera descendido planeando hasta la superficie del mar.

Los pedidos de inversiones en América latina

WASHINGTON, 18 (UPI). — La Dirección Internacional de Desarrollo anunció que tiene bajo consideración 665 solicitudes para obtener garantías sobre posibles nuevas inversiones en América latina por valor total de 2 mil 800 millones de dólares.

Los solicitantes son capitalistas de Estados Unidos que estudian la posibilidad de emprender actividades de negocios en distintos países latinoamericanos. No se dieron detalles sobre los países en cuestión.



Acuerdo argentino - peruano. — El secretario de Industria y Minería de la Argentina, Dr. Luis Gotthelf (izquierda), y el ministro peruano de Hacienda, Sr. Carlos Pestana, firman el acuerdo para el estudio de la integración industrial entre ambos países. *(Radiofotografía United Press)*

INCENDIAN LA EMBAJADA BRITÁNICA EN JAKARTA

El gobierno de Londres dirigió una enérgica reclamación a Indonesia. Los incidentes

JAKARTA, 18 (UPI). — Una turba escandalosa de 10 mil amotinados que protestaban por la formación de la nueva nación de Malasia, saqueó e incendió hoy la embajada británica.

El personal de la embajada escapó con protección de la policía. Algunos empleados de la embajada resultaron lesionados en el motín.

La turba emprendió el ataque en represalia por una manifestación contra la embajada indonesia en la capital malaya de Kuala Lumpur, en el día de ayer.

Las autoridades de Indonesia no trataron de sofocar el incendio de la embajada.

En Kuala Lumpur, el primer ministro de Malasia, Tengku Abdul Rahman, anunció hoy que su gobierno ha decidido colocar a la nación en "estado de preparación" en vista de la tensión.

En Londres, el gobierno británico protestó airadamente por la "conducta incivilizada" de los sucesos de Jakarta. El ministro de Relaciones Exteriores, lord Home, dijo al embajador indonesio B. M. Diah, en acalorada conversación de cinco minutos efectuada anoche, que "el gobierno Indonesio debe adoptar los medios apropiados para proteger al embajador británico, y las vidas y propiedades británicas".

Los británicos fueron las víctimas del ataque porque han dado firme respaldo a la nueva nación, que es la Federación de Singapur, Malasia y dos territorios británicos de la isla de Borneo, la cual comparte Indonesia.

Indonesia y Filipinas se oponen a la nueva nación, y por ello Malasia rompió ayer sus relaciones con ellas.

Los incendios de hoy destruyeron la mayor parte del interior de la embajada y 8 automóviles. Las llamas estuvieron ardiendo hasta bien avanzada la tarde.

El embajador británico, Andrew Gilchrist, y sus empleados, que hace sólo dos días hicieron frente a otro motín, se pusieron a salvo con la ayuda de la policía.

Un vocero del Ministerio de Defensa en Londres dijo que el comandante militar británico en Asia suroriental tiene "fuerzas adecuadas" a su disposición en caso de que se pida a Gran Bretaña que acuda en ayuda de Malasia, como ha prometido. Sin embargo, agregó que no se ha hecho tal petición, de manera que cualquier discusión del asunto en estos momentos sería solamente como conjetura.

Estudiantes y miembros del Frente Nacional de la Juventud integraban la mayor parte de la turba.

El problema comenzó al congregarse unos mil manifestantes ante el local del Frente Nacional de la Juventud. Los congregados seguidamente marcharon sobre el edificio donde radicaba la embajada malaya, del cual arrancaron el escudo nacional y lo destrozaron. Uno de los dirigentes del grupo dijo a la turba que el edificio ahora pertenece al gobierno de Indonesia.



Grupos indonesios entonan slogans antibritánicos y antimalayos alrededor al auto quemado del embajador inglés durante los sucesos del lunes. Los actos de violencia fueron por la formación de la Federación de Malasia. Similares escenas tuvieron lugar hoy en Kuala Lumpur. *(Radiofotografía United Press)*

Otro de los manifestantes colocó un cartel en la puerta de la embajada que decía "Militar R. P. I." (propiedad de la república de Indonesia). Un niño trepó a lo alto de un asta y colocó la bandera indonesia.

Seguidamente, la turba, entonando el himno nacional indonesio y dando gritos de "Viva Sukarno" (el presidente), y "Abajo Tengku", se encaminó hacia la embajada británica, a pocas cuadras.

Docenas de manifestantes invadieron los terrenos de la embajada, donde la cerca de hierro había sido derribada en otro motín del lunes. Seguidamente penetraron por la fuerza en la embajada y la saquearon.

El embajador Gilchrist y su personal presenciaron, imposibilitados de actuar, lo que ocurría en el local. Después que la embajada fue incendiada, cerca de las 15, algunos amotinados detuvieron un camión de bomberos que se dirigía al lugar, pusieron en fuga a los bomberos y se alejaron en el vehículo, haciendo sonar la sirena.

Varios empleados de la embajada sangraban pero se ignora si fueron golpeados por la turba o sólo alcanzados por las piedras que tiraron los manifestantes antes de asaltar el edificio.

Los desórdenes de esta ciudad son similares a los ocurridos ayer en Kuala Lumpur, donde turbas malayas apedrearon la embajada indonesia, averiaron cuatro oficinas consulares e incendiaron un edificio de madera. Los manifestantes de Kuala Lumpur también arrancaron el escudo indonesio del edificio de la embajada y lo arrastraron por las calles hasta la residencia del primer ministro malayo, cargaron a éste y le colocaron parado sobre el águila del escudo indonesio.

A su vez la violencia de Kuala Lumpur siguió a los desórdenes de aquí, el lunes, día en que también hubo motines en Medan y Sumatra, de parte de manifestantes indonesios.

En una declaración hecha antes de salir de Jakarta hacia Manila esta mañana, en viaje a Nueva York, el ministro de Relaciones Exteriores indonesio, Subandrio, denunció el saqueo de la embajada indonesia en Kuala Lumpur.

"Creo que fue malvado —dijo—. Podríamos, desde luego, hacer lo mismo, pero no necesitamos imitar lo que ellos han hecho. Pertenecemos a una nación grande y confiada en sí misma".

SEGNI ABOGA POR LA NO REELECCIÓN DEL PRESIDENTE

ROMA, 18 (UPI). — El presidente Antonio Segni pidió al Parlamento que actúe para impedir que los presidentes de Italia puedan ser reelectos para un segundo período.

En virtud de la Constitución el presidente es elegido por el Parlamento por un período de siete años y la reelección no está prohibida.

Hubo 27 muertos en un accidente en los E. Unidos

Se produjo al chocar un tren con un ómnibus

CHUALAR (California), 18 (UPI). — Un tren de carga de la Southern Pacific chocó ayer a un ómnibus en un paso a nivel, dando muerte a 27 de los 60 obreros braceros mejicanos que viajaban en el atestado vehículo.

Muchos de los 33 que sobrevivieron a la tragedia se encuentran tan graves que las autoridades temen que el saldo de víctimas pueda aumentar.

El accidente tuvo lugar en un estrecho paso a nivel a 16 kilómetros al sur de Salinas. Los braceros, que trabajan en Estados Unidos bajo acuerdos especiales firmados entre los gobiernos de México y Estados Unidos, acababan de abandonar su trabajo en un sembradío de apio sólo 3 minutos antes del accidente.

La máquina del tren de carga, que arrastraba 71 vagones abiertos cargados de remolacha, arrolló de costado al ómnibus arrastrándolo sobre las vías.

El tren siguió andando más de un kilómetro después de haber atropellado al ómnibus, antes de que el maquinista R. E. Cryor pudiera detenerlo. El techo del ómnibus, en realidad un camión abierto con dos bancos a los lados y un techo improvisado de aluminio, quedó pegado al frente de la locomotora con pedazos de ropa y trozos de sombreros mejicanos y calzados.

Nombre Imagen Original: LIT1963SEP-0094.jpg
Generado por: Digitalmicrofilm el lun may. 5 15:12:36 ART 2008

CONSIDERACIONES DE ORDEN JURIDICO DE FALLOS MILITARES

(Viene de Pág. 1a.)

Dr. Bosso Domínguez (página 121 y siguientes). Decía al respecto el Dr. Carlos Pellegrini: "El Supremo Consejo de Guerra no es más que un tribunal de justicia militar, y no puede considerarse, como se consideran los tribunales de justicia en el orden civil. Estos últimos están fundados en la independencia de los poderes, y por consiguiente, son absolutamente independientes uno de otros, y especialmente del Poder Ejecutivo. En el orden militar sucede completamente lo contrario". Agrega más adelante: "Cuando se creó este Consejo Supremo de Guerra, sin duda, el nombre que se le dio hizo concebir a sus miembros que se trataba de introducir en el organismo militar algo parecido a la Corte Suprema de Justicia Federal; es decir, un poder independiente y absoluto dentro del Ejército. Es un error fundamental que destruye la noción del poder militar consagrado por la Constitución". Es de señalar que la doctrina que surge de las consideraciones precedentes es la que invariablemente se ha mantenido desde la vigencia del Código de Justicia Militar, coincidente en un todo con los precedentes establecidos por la Constitución de los Estados Unidos de América y la interpretación que por los tribunales de ese país se ha dado. Cabe señalar que la doctrina en los Estados Unidos es concluyente y clara en ese sentido".

"Considerando vigésimo sexto: En lo que se relaciona con el delito de rebelión militar que ha quedado ya puntualizado, la defensa sostiene, en su memorial de fojas 6.690 y siguientes, que su defendido se encuentra comprendido en el eximente de responsabilidad que establece el artículo 514 del Código de Justicia Militar, en cuanto dispone que cuando se haya cometido delito por la ejecución de una orden del servicio, el superior que la hubiere dado será el único responsable. El planteamiento que, con acopio de antecedentes doctrinarios, formula la defensa, merece especial consideración del tribunal, teniendo en cuenta la fundamental gravitación que ese eximente comporta para la disciplina en las fuerzas armadas y corresponde, en consecuencia, analizar debidamente y determinar si en el caso el imputado se encuentra comprendido en la causal del artículo 514 citado del Código de Justicia Militar y su concordante el artículo 34, inciso quinto del Código Penal.

"Para que el eximente referido sea viable, dice Carrara, citado por González Roura (Derecho Penal T. 2, página 58):

"La orden superior será excusable, siempre que el subordinado haya podido creer razonablemente en su legitimidad, a cuyo efecto le bastará que el acto ordenado corresponda a las funciones de su superior y que revista las formas legales. Es una palabra, orden superior propia del cargo y dada en forma (legalidad extrínseca), subordinación y buena fe del ejecutor".

"El mismo autor, citando a Chauveau, que se refiere al caso particular del militar expresa: "El hombre nunca puede ser reducido a un rol puramente material. La responsabilidad moral es esencial a su existencia. Nadie puede imponerle el sacrificio de su conciencia. La obediencia jerárquica es una de los principios fundamentales del orden social, pero esta obediencia no debe ser ni ciega ni pasiva. Ella supone la legitimidad de la orden, y esta presunción cubre, en general, los actos de los agentes que la han ejecutado. De aquí se sigue —continúa el citado autor— que la obediencia jerárquica es un deber, que la presunción de la legitimidad acompaña la orden del superior, que los agentes que la ejecutan están justificados en general por ella; pero esta causa de justificación no es absoluta, que ella cesa cuando la criminalidad de la orden es evidente, cuando el agente no ha podido creerla legítima. La responsabilidad pesa entonces sobre su cabeza".

"Sobre este mismo asunto, y comentando el proyecto de 1906, dice: 'No basta la simple obediencia, es necesario que el acto se haya efectuado en virtud de la obediencia debida, pero ¿cuándo existirá ésta? Lo cierto es que la ley no ha podido decir más. No es el caso del legislador resolver cuando es debida la obediencia, sino del juez. Esta es una de las tantas concesiones que forzosamente debe hacer la ley al criterio del que la aplica".

"Concuerda Soler con lo precedentemente expuesto, Derecho Penal T. 1, pág. 394, Colombo, en su obra Derecho Penal Militar, que analiza, con detención, todo lo relativo a la obediencia debida como eximente de responsabilidad. Expresa en la pág. 169, lo siguiente: "El poder de inspección de la legitimidad de la orden es, en lo militar, indudablemente muy limitado, pero sin que ello implique que no existe, porque la obediencia es importantísima, pero no siempre más que la juridicidad. Por ello, estimamos que mientras el mérito o la simple irregularidad de la orden no puede ser discutido por el subalterno, éste se haya relevado del deber de obediencia de las órdenes que desde su origen impliquen la comisión de un delito".

"Por ello; el tribunal considera que el eximente de responsabilidad que se analiza, sólo puede invocarse en aquellos puestos en que el subordinado, razonablemente, ha podido considerar que la orden que se le impartía resultaba encuadrada dentro de la más estricta legalidad, teniendo en cuenta la naturaleza de la misma, y las particulares circunstancias en que la recibe; es decir, cuando en manera alguna el que ejecuta la orden puede tener conciencia de la antijuridicidad del acto a cumplir. De ahí es que una misma orden puede traer o no responsabilidad delictuosa, según las condiciones del que deba ejecutarla".

VENTUNIDAS
LE OFRECE SU CASA PROPIA
Sin Tiempo de espera. Sin sorteos - Con o sin cuotas fijas. — Avda. FREYRE 2932
Envíe cartas solicitando sin compromiso un Inspector

Financiación y Venta de Departamentos
AMPLIOS — COMPLETOS — CÓMODOS — MODERNOS
Plazo 12 años para pagarlos
Edificio "AMENABAR" - Amenábar 2855
Entre 9 de Julio y 1o. de Mayo
18 departamentos - 4 locales para profesionales y 2 salones para negocios
RESERVE EL SUYO Y PAGUELO EN CONDICIONES LIBERALES EN FORMA ESCALONADA
Infórmese en PREVISA
Rivadavia 2985 o en San Martín 3612 indistintamente
9861v25/A

FORD
ARMANDO & PAMPIGLIONI
UNIDADES USADAS
AUTOMOVILES
Ford Courrier 1959
Renault Dauphine 1961
Ika Cross Country 1962 seminueva - radio y



CAMIONES
Ford alta y baja, 1946 sin carrocería
Fargo, dif. simple, 1946 reparado
Morris diesel 1957 con tanque
Chevrolet 4400, 1957 con radio
Chevrolet 4400, furgón, con radio
ACOPLADOS
Hein - 9 metros largo rodado 900 x 20
Montenegro 12/14 TT. s/carrocería, rodado 900x20
PERMUTAS — FINANCIACIONES
Av. RIVADAVIA 2815 — TELEF. 31704 y 30133

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Ciudad de Santa Fe, calle Delfín Huergo Nº 821 e/Tacuarí y Piedras. Casa en terreno que mide: 10 m. de frente al Norte, por 18,17 m. de fondo. Sup. 181,54 m2. aproximada. El 23 de setiembre de 1963 a las 10 y 30 horas en Sucursal Santa Fe. BASE $ 124.100, con HIPOTECA de hasta $ 77.000. Infórmese en el Banco. Consta de 3 habitaciones y dependencias. NºH°-V35/7008316 y Amp. V/357011189. Sucursal Santa Fe. NOTA: Toda deuda por pavimento, repavimentación, reparación de la base del pavimento de calles y por ampliación de las redes distribuidoras de Aguas Corrientes y Colectores de Cloacas que pudiere afectar a este inmueble, como así también todo otro gasto que se origine, correrá por cuenta exclusiva del comprador y deberá encontrarse abonada en su totalidad al momento de la escrituración de la compra-venta del mismo. En ningún caso podrá derivarse responsabilidad contra el Banco.
7433/22

SUSCRIBIOSE HOY EL CONVENIO PARA OBREROS METALURGICOS

TUVO LUGAR EN EL MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

BUENOS AIRES, 18 (UPI). — Se firmó a mediodía el convenio para los obreros metalúrgicos, culminando de esa manera, en forma satisfactoria, las tratativas que se realizaban para solucionar el diferendo que existía con el gremio.

El acuerdo quedó suscripto en un acto realizado en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social con la presencia del titular de la cartera, Dr. Bernardo Bas; el subsecretario, el director de Relaciones del Trabajo, industriales y representantes gremiales.

El Dr. Bas dijo unas palabras destacando el significado del convenio concretado merced —subrayó— a la comprensión de las partes y reiteró el propósito que le guió al asumir el ministerio, de contribuir a la pacificación del país.

Solucionaríase un conflicto

BUENOS AIRES, 18 (UPI). — En el conflicto planteado por el personal de la empresa Cuareta, establecimiento que fue ocupado por los obreros al ser dejados cesantes 52 trabajadores, ha surgido una fórmula de solución, según trascendió. El Ministerio de Trabajo y Seguridad Social habría propuesto la designación de una comisión especial que estudiaría, caso por caso, el problema de los cesantes, pero con previa desocupación del establecimiento por parte de quienes lo han ocupado.

Sobre la situación creada hubo una reunión que duró hasta la 1.30 de esta madrugada, con asistencia del subsecretario de Trabajo, Dr. Maldonado; delegados del sindicato de la capital de la Unión Obrera Metalúrgica, y representantes de la empresa Cuareta.

Las deliberaciones, interrumpidas a esa hora se reanudaron luego a las 10 para seguir hasta mediodía. Se resolvió poco después de las 13 hacer un cuarto intermedio nuevamente para buscar una solución, y fue entonces que trascendió la posición asumida por el ministerio en busca de arreglo al problema.

Los Dres. Illía y Perette hállanse en Buenos Aires

BUENOS AIRES, 18 (UPI). — Procedente de Córdoba arribó esta mañana a esta capital el presidente electo de la Nación, Dr. Arturo Illia. El futuro mandatario viajó en el tren "Rayo de sol" del ferrocarril General Mitre, acompañado por su esposa, Sra. Silvia Martorell, uno de sus hijos y varios de sus colaboradores.

A su llegada a la estación Retiro, el Dr. Illia fue saludado por varios dirigentes de la Unión Cívica Radical del Pueblo y poco después se dirigió en automóvil hacia su alojamiento del Savoy Hotel.

También esta mañana se produjo el regreso a esta capital del vicepresidente electo de la República, Dr. Carlos H. Perette, que se hallaba en Paraná.

Se informó que el nombrado asistirá esta noche a un agasajo que han organizado afiliados y simpatizantes de la sección 8a. y que es extensivo a la Srta. Nélida Baigorria.

La demostración tendrá lugar en la confitería de la calle Boedo 1047. Dijeron los organizadores de la reunión, que la demostración tiene por objeto reconocer públicamente la lucha de los nombrados "en defensa de la soberanía y la unión nacional".

Concedió audiencias el Dr. Illia

BUENOS AIRES, 18 (UPI). — Al reanudar sus actividades en esta capital luego de su regreso de la provincia de Córdoba, el presidente electo de la Nación, Dr. Arturo Illia, recibió en el Savoy Hotel al presidente del Partido Social Demócratico de Italia, Dr. Giuseppe Saragat, quien actualmente visita el país.

La conferencia, que contó también con la presencia del embajador de Italia en la Argentina, conde Lanza D'Ajeta y del periodista italiano Sigfrido Ciccotti, se prolongó una hora y 10 minutos.

Al término de la misma, se le preguntó al Dr. Saragat de qué se había hablado durante tanto tiempo. Dijo: "¿Qué menos se puede hablar con un "capo di stato" que tiene una personalidad extraordinaria, que emana de su expresión, su bondad y su inteligencia?". Por su parte el periodista Ciccotti declaró: "La Argentina tendrá en el Dr. Illia a un extraordinario estadista y su presidencia será histórica para la Argentina".

Posteriormente el Dr. Illia conversó con ex decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de La Plata, Dr. Amílcar Mercader.

Prosiguen las tratativas con los ferroviarios

BUENOS AIRES, 18 (UPI). — Tanto en las esferas oficiales como en las gremiales continuaron hoy las gestiones tendientes a evitar los paros de actividades que para los próximos días han dispuesto la Unión Ferroviaria y La Fraternidad en demanda de mejoras en los sueldos de los trabajadores del riel.

Los representantes de dichas entidades entrevistarán al presidente de la Cámara de Diputados de la Nación, Dr. Mor Roig, para solicitarle su mediación en el conflicto.

En tanto en esferas allegadas al Ministerio de Obras y Servicios Públicos, cuyo titular, Ing. Zubiri, regresó de Mendoza, se contempla la situación con cierto optimismo, estimándose una posible solución en base al otorgamiento del aumento ofrecido de un 21 por ciento más 500 pesos por agente, en lugar de los mil pesos solicitados por la Unión Ferroviaria.

Se tiene entendido que los dirigentes gremiales aceptarán la oferta oficial, señalándose, además, que la solución del diferendo en las condiciones antedichas, respondería a los deseos de las autoridades electas. Una versión aclaratoria indicó que el 21 por ciento se otorgaría desde el 1º de julio al 31 de octubre y el adicional de 500 pesos durante el próximo ejercicio financiero.

Gestiones ante el Dr. Mor Roig

BUENOS AIRES, 18 (UPI). — Toda clase de gestiones se realizan para encontrar una solución al conflicto ferroviario.

Las autoridades de la Unión Ferroviaria estuvieron a mediodía con el presidente de la Cámara de Diputados de la Nación, Dr. Mor Roig y al retirarse de la audiencia, que duró varios minutos, el titular de la entidad gremial Sr. Antonio Scipione, declaró: "El presidente de la Cámara de Diputados nos ha prometido hablar inmediatamente con el presidente electo Dr. Illia", y agregó: "Advertimos que los futuros gobernantes tratan de colaborar para el logro de una solución, pero volveremos esta tarde a última hora, con el objeto de obtener algo más concreto".

Los integrantes de la mesa directiva de la Unión Ferroviaria han desmentido, por otra parte, versiones sobre supuestas divergencias entre ellas sobre la aceptación o no de las propuestas extraoficiales de aumentos de sueldos, y han ratificado la decisión de continuar la lucha hasta obtener la satisfacción total de las demandas del gremio.

Trató una oferta el personal no docente de una universidad

LA PLATA, 18 (UPI). — El personal no docente de la Universidad Nacional de esta ciudad realizó una asamblea a fin de considerar una oferta de 2.000 pesos de aumento a cuenta del escalafón formulada por las autoridades. Se resolvió en la oportunidad otorgar un plazo máximo hasta el 4 de octubre próximo para que se abone la diferencia de sueldo de acuerdo con el nuevo escalafón, por el mes de agosto, que oscila entre los 2.700 y 3 mil pesos por agente, según las categorías.

Se señaló, asimismo, que en caso de no satisfacerse esta demanda, se llevará a cabo otra asamblea para decidir la actitud a asumir, que podría consistir, según trascendió, en un probable paro de actividades.

Ing. Andrés Justo

Su fallecimiento

BUENOS AIRES, 18 (UPI). — Dejó de existir en las últimas horas de la tarde de ayer en la vecina localidad de Vicente López el Ing. Andrés Justo.

Hijo mayor del Dr. Juan B. Justo, había nacido en 1901 en Junín, provincia de Buenos Aires. Luego de graduarse en la Facultad de Ciencias Exactas de esta capital, militó activamente en el Partido Socialista y en los comicios de 1931 resultó electo concejal, siendo un tenaz opositor a la prórroga de los contratos con las compañías de electricidad. En 1942 ocupó una banca en la Cámara de Diputados de la Nación.

Sus restos fueron incinerados hoy a las 11 en el cementerio de la Chacarita y por expresa disposición suya no se le tributaron homenajes.

DOS SALONES
Alq. en la cdad. de Corrientes pleno centro, ideal para mercado autos usados. Tr. Sr. Estrada, Junín 1301 o Pellegrini 1314, cdad. de Corrientes
10787v18

CRECINCO
Necesita profesionales de ventas para promover un nuevo sistema de Inversión Asegurada. Presentarse en el horario de 11 a 12 y 18 a 19 horas.
Emma Gerl de Hotschewer — Falucho 2552
10804v18

EL PERONISMO LUCHA PARA SER UNA EXPRESION DEMOCRATICA

BUENOS AIRES, 18 (UPI). (Por Juan Carlos Ocampo). — La experiencia dejada por los últimos comicios del 7 de julio ha servido para que los partidos políticos hagan su reflexión. Se ha comprendido que solamente con una verdadera solidez interna puede tenerse una pretensión de éxito.

Para el observador hay dos casos especiales para el análisis: la UCRI y el peronismo. Estos dos movimientos han sufrido las consecuencias directas de la falta de fortaleza interna, aunque el origen es distinto.

Hoy tomaremos al peronismo, que hasta ahora ha sido un movimiento sin estructura de partido político y que se ha movilizado sobre la base de la digitación de candidatos, sin participación directa del afiliado, y de acuerdo con instrucciones y órdenes surgidas desde la distancia. Además —eso es evidente para el observador— en el movimiento no ha habido una tendencia de organización suficientemente sólida ajustada a las disposiciones legales vigentes (Estatuto de los Partidos Políticos, de ahora y de antes).

Esta referencia ha sido comprendida ya por algunos dirigentes que frente a lo sucedido han levantado la bandera de la reestructuración democrática del movimiento para convertirlo en un partido político con contenido y fisonomía de tal. Desde luego que esa posición encontró la réplica del otro grupo que todavía considera que hay que seguir supeditados a las disposiciones de Perón, que por las órdenes dadas señalan que los años de ausencia lo han desubicado de la realidad política argentina.

El grupo que está decidido a formar un verdadero partido, encabezado en estos momentos por el Dr. Francisco Anglada, de la provincia de Buenos Aires, quiere hacer la experiencia en aquel Estado. Es una concepción federalista pues una vez que se haya conseguido la estructura que se anhela, de acuerdo con la experiencia que se tenga, se buscará extenderla al orden nacional.

Esa idea que hoy ha colocado frente a frente a dos grupos bien definidos (Framini, por un lado, por denominarlo así, y Anglada, por el otro), no es una idea nueva. Existía incluso en las postrimerías del régimen peronista derrocado en 1955.

El observador recuerda, por ejemplo, que en agosto de ese año, después que Perón pronunció su incendiario discurso desde la Casa de Gobierno, un grupo de legisladores peronistas y dirigentes se reunieron para conversar sobre la necesidad de organizar un partido independiente de la tutela directa de Perón. Se quería hacer una agrupación que criticara todo aquello que pudiera considerar inconveniente y apoyar lo acertado.

Ya entonces se pensaba que era necesario hacer un partido político con autoridades propias elegidas libremente por los afiliados y terminar con la digitación de candidatos. La reacción se produjo como consecuencia de la designación de los candidatos que se sostuvieron en los comicios de 1954 y donde varios propuestos desde las provincias fueron eliminados en la selección final que realizó el llamado consejo superior del partido peronista que presidía el contralmirante Alberto Teisaire.

Es decir, que ya entonces se hablaba de lo que hoy se actualiza. Concretamente se pensaba en hacer un partido con estructura real sobre la base de la opinión del afiliado. Precisamente se consideró que esa falta de estructura interna malograba la posibilidad de constituir una verdadera fuerza política, ya que el movimiento debía fracasar cuando cayera quien imponía su sola voluntad y su solo criterio con la adhesión incondicional de unos pocos.

Los dos grupos están enfrentados abiertamente y mientras el "cuadrunvirato" encabezado por Framini quiere reorganizar sobre la base de las órdenes de Madrid, el otro sector —llamado ahora "Las Flores-Luján"— quiere entrar en el terreno delicado de estructurar un partido de "abajo hacia arriba". La diferencia de uno y otro es de que debe ser la masa afiliada, que primero habría que inscribir, la que decida la orientación sobre la base de las que fueron banderas del movimiento pero adecuadas a los procedimientos democráticos que exige la época actual. Deben ser los afiliados quienes, en comicios internos, por voto secreto, elijan a quienes deben conducir a la agrupación, y decidir en libre discusión el contenido de su carta orgánica y su programa.

Hasta el momento no hay definiciones concretas, pero las consultas hechas a dirigentes de la capital, de Buenos Aires y de otras provincias coinciden en señalar que para el futuro no cabe otra alternativa: un partido orgánicamente constituido y fortalecido por la decisión de la mayoría de sus afiliados.

La construcción de un puente sobre el río Paraguay tratan

BUENOS AIRES, 18 (UPI). — Para considerar el proyecto relacionado con la construcción de un puente sobre el río Paraguay, conversaron en el palacio San Martín el canciller, general Juan Carlos Cordini, y el secretario de Obras Públicas, Sr. Luis De Carli.

Al término de la reunión, este último informó que esa posibilidad fue discutida con las autoridades paraguayas durante el reciente viaje que hizo a Asunción. Adelantó, en tal sentido, que las tramitaciones se hallan muy bien encaminadas, y que a fines de esta semana llegarán a Buenos Aires los funcionarios paraguayos que integran junto con los argentinos, la comisión mixta que entiende en el proyecto de la obra de referencia.

Las nuevas reuniones servirán para la confección del anteproyecto que será la etapa previa para el llamado a licitación del puente a construirse al término de la ruta 11. La obra de referencia ha sido estimada en un valor que se aproxima a los 3 mil millones de pesos. La financiación de la misma fue planteada a la Agencia Internacional de Desarrollo.

Fue considerada la situación del puerto rosarino

ROSARIO, 18. — La paralización de actividades en el puerto de esta ciudad fue tema de una reunión de la junta consultiva del mismo, a la que asistió, especialmente invitado, el vicegobernador electo, Dr. Eugenio Malaponte.

Se coincidió en la necesidad de arbitrar medidas para que la estación marítima retorne a la fisonomía que la caracterizó en tiempos pasados y que la ubicaba entre las primeras del mundo.

En tal sentido fue interesado el vicegobernador electo, quien comprometió sus esfuerzos a tales efectos.

OFERTAS
PARA EL AMA DE CASA
INSECTICIDA Líq. x litro .... $ 35.—
AHUYENTA mosquitos Líq., frasco .. $ 33.—
ESPIRALES docena .... $ 22.—
NAFTALINA (Belga) x kg. .... $ 59.—
Polvos matamoscas - Discos matamoscas - Hormiguicidas - Cucarachicidas, etc.
DROGUERIA DUBAR
25 de Mayo 2678 - Tel. 15993

EMPRESA **T.A.T.A.** LIMITADA
Horarios entre ROSARIO y SANTA FE y viceversa
Horarios aprobados por la Dirección General de Transporte de la Prov. de Santa Fe (resolución Nº 14/63, expediente Nº 3636). En vigencia desde el 15/8/1963

Sta. Fe-Rosario		Rosario-Sta. Fe	
0.50	3.50 (.)	1.—	4.—
4.20	7.20	4.30	7.30
6.30	9.30	6.50	8.50
7.45	10.45	x 6.50	9.50
9.10	12.10	7.50	10.50
10.30	13.30	8.30	11.50
12.30	15.30	10.—	13.—
13.15	16.15	12.30	15.30
14.15	17.15	13.30	16.30
15.15	18.15 (.)	14.40	17.40
16.30	19.30	16.30	19.30
17.20	20.20	17.10	20.10
19.—	22.— (.)	18.20	21.20
20.30	23.20	x 19.30	22.30
21.30	0.30	20.30	23.30
22.20	1.30	* 22.10	1.10

Todos los servicios pasan por ROSARIO NORTE (Sunchales).
* Este horario está autorizado para esperar la llegada del tren en la Estación Rosario Norte en caso de atraso del mismo por un término máximo de 15 minutos.
PRECIO DEL BOLETO $ 132.
En Rosario: Estación Mariano Moreno. Of. 15 y 16. Tel. 39-0961
En Santa Fe: Estación Terminal Belgrano. Of. 1, Tel. 12876
Viaje en 2 hs. 50 minutos de MARCHA EFECTIVA (10' de parada en Barrancas)

HORARIOS SANTA FE - ROSARIO BUENOS AIRES
Temporada invierno 1963
En vigencia a contar desde el 1/5/1963

Sta. Fe Sale	Rosario Llega	Rosario Sale	Bs. As. Llega
—.—	—.—	4.—	9.53
9.—	13.08	12.33	18.28
—.—	—.—	19.—	1.08
—.—	—.—	22.30	4.23
19.30	23.35	23.05	4.58
21.10	0.15	0.30	6.23
23.—	3.08	1.20	8.13

Bs. As. Sale	Rosario Llega	Rosario Sale	Sta. Fe Llega
0.40	6.23	—.—	—.—
9.—	15.08	16.28	18.28
13.15	19.08	—.—	—.—
16.30	22.23	—.—	—.—
18.45	0.53	1.08	4.13
21.15	3.08	3.23	6.28
23.15	5.08	5.23	8.28

(.) Combinaciones con servicios a Buenos Aires: (Sale Rosario 4 hs.; llega a Bs. Aires 9.53 hs., sale Rosario 19 hs.; llega Bs. As. 1.08 hs.; sale Rosario 22.30 hs.; llega Bs. As. 4.23 hs.)
(x) Combinaciones con servicios a Santa Fe: (Sale Bs. As. 0.40 hs.; llega Rosario 6.23 hs.; sale Bs. As. 13.15 hs.; llega Rosario 19.08 hs.; sale Bs. As. 16.30 hs.; llega 22.23 hs.)
Combinaciones con servicios a Reconquista y Sunchales: (Sale Bs. As. 13.15 hs.; llega a Rosario 19.08 hs.; sale para Reconquista 19.30 hs., y llega a las 4.19 hs.; sale para Sunchales 19.45 hs. y llega a las 2.11 hs.) *Sale Bs. As. 16.30 hs.; llega Rosario 22.23 hs., sale para Reconquista 23.30 hs. y llega a las 8.14 hs.)
225/A

su aviso clasificado o agrupado ahora también puede hacerlo por teléfono
LLAME AL 31540 EN EL HORARIO DE 8 A 10.30 PARA AVISOS DEL DIA Y DE 8 A 19 PARA DIAS SUBSIGUIENTES

GRANDES OPORTUNIDADES
Joyería El Diamante
AROS oro 18 k: $ 295.-
ANILLOS señora 18 k. .... $ 350.-
DESPERTADORES desde .... $ 700.-
MALLAS Relojes desde .... $ 150.-
S. Jerónimo 2466. Tel. 15926 Nº 5

LAPICERAS
RECTRATIL A BOLILLA $ 7.90
Es una locura más de EL EMPORIO DEL CUADERNO
Rivadavia esq. Catamarca

SAMUEL GLUZ
TRANSFORMAMOS Estufas y cocinas de kerosene a gas
AL MAS BAJO PRECIO
10 kg. gas .... $ 165
15 kg. " .... " 245
TELEFONO 17464 Y 31332
9531v28/9

San Cayetano
MAYORISTA - TEJIDOS ROPERIA - BONETERIA
MENDOZA 2815

CHAPAS DE ZINC
6' 240; 7' 280; 8' 320; 9' 360; 10' 400; 11' 440; 12' 480
CLAVOS PARA TECHAR $ 98.— EL PAQUETE
José B. Rodríguez y Cía. 25 de Mayo 2701 - Santa Fe
Nº 3 10305vA

VENDO
Máquina Cosechadora
Automotriz Puzzi de 13 pie de corte, mod. 1956, con motor Continental Nº 330 a Agricol completa con su equipo para sorgo y girasol, motor completamente reparado a nuevo y también cosechadora lista para salir a trabajar. Todo en muy buen estado. Dirigirse a Savino Rudolf, Colonia Progreso, Bar Central, Prov. S. Fe.
10816v22

VDO. media manzana terreno para Industria
a 40 mt. Avda. López y Planes y Fray C. Rodríguez, $ 90 el m2. Tr. de 14 a 20 horas.
Bv. GALVEZ 995. 10782v19

COMUNICADO
Tienda "EMILIA"
SIGUE SU LIQUIDACION
BATONES p/Sra. todo talle y color, su precio $ 599, ahora .... $ 299.—
PRECIOSAS polleras primaverales, todo talle y color $ 399, ahora .... " 199.—
VESTIDITOS p/niñas 1 solera, chemisier, su valor $ 599, ahora .... " 299.—
CONJUNTOS de hilo p/niños 13 años, su valor $ 399, ahora .... " 199.—
CAMPERAS hilo p/Sra. valor $ 299, ahora .... " 149.—
CHOMBAS hombre, hilo, valían $ 299 ahora .... " 139.—
REMERAS y blusas p/Sra. surtidos .... " 139.—
CHOMBAS, dibujo y ojo mágico p/niño 1-10 años .... " 98.90
VENDEMOS BARATO PORQUE SOMOS FABRICANTES
NOTA: Precios especiales a comerciantes y revendedores.
LO ESPERAMOS EN
Tienda "EMILIA"
S. MARTIN esq. O. GELABERT
10838v18

CAMIONCITO J.M.D. con motor Williers
CON SOLO $ 20.000 Y SALDO en 30 CUOTAS
MOTO 98cc $ 990. | MOTO 125cc $ 1350.
MOTOCAMP S.A. San Martín 2810 - Avda. Mendoza 3375

Máquina de TEJER
Semi industrial
VENDO
SAAVEDRA 1636 10841v18

TRADUCCIONES
INGLES - CASTELLANO y viceversa
Tratar: TELEFONO 10519
10768v18

TERRENOS
S. TOME, fracciones 1½ Has. con pav. $ 350 mil.; 3 Has. con casa 3 hab. $ 590 mil. y 5 Has. ideales como loteo, precio para vender.
GRONDA
NECOCHEA 3436
10838v18

CAMIONCITO
IDEAL PARA REPARTO
INTERNATIONAL D.15. 1940 — ICAMETAL
San José 2272. 10788v18

Desocupados
DEPARTAMENTOS modernos, chicos, gran categoría, excelente ubic. Otros amplios desde $ 800 mil hasta 1.100.000. VENDO.
GRONDA
NECOCHEA 3438
10837v18

PRONO S.A. DPTO. AUTOMOTORES
SAN JERONIMO 3745
Renault Dauphine Modelo 1961 Equipado completo Como nuevo
Ford A Modelo 1931
Pick-up Ford F 100 Modelo 1960 Equipada completa Muy buen estado
Estanciera IKA 1959 Equipada completa Muy buen estado Modelo 1961
De Carlo 700 Modelo 1961 Totalmente equipado Como nuevo Uso médico
FINANCIACION
10819v18

MECANICO PARA INDUSTRIA
SE NECESITA
BLAS PARERA 4351
10840v18

OR.CO.LI Soc. Resp. Ltda. - Cap. $ 300.000
ARROZ
BUENOS AIRES 3756 — TELEF. 19989
REPARTO EN EL DIA

GRAN SURTIDO GLOBOS
Se imprimen con propaganda comercial a pedido
VENTACO S.R.L. - Plásticos por mayor
SALTA 2644 - ¡Pegadito a Casa Feuer! 16193vA/No 4

ADHESION AL "DIA DEL ALMACENERO"
MAÑANA CERRAMOS 1/2 DIA
CAMARA de MAYORISTAS COMESTIBLES, BEBIDAS y AFINES
10842v18

VENDO
CERTIFICADO NOMINATIVO DE COMPENSACION DE CREDITO DE SANTA FE. Buen precio
Avda 7 JEFES 3313 — TEL. 10028 10831v20

BOLSITAS DE POLIETILENO
MUESTRAN — PROTEGEN — VENDEN
K-PLAST S.R.L. - San Jerónimo 2790
TEL. 12279 10833v18

CHEVROLET 1951
4 puertas — $ 390.000
"SEMAR Soc. Anón."
Avda. RIVADAVIA 3153
TELF. 31071 - 33265
10826v19

SE VENDE
Estantería para negocio, en buen estado. — Tratar: CARLOS VIOLA — FELICIA. 10778v18

PICK-UP D.K.W.
MODELO 1962
POCO USO
"SEMAR Soc. Anón."
Avda. RIVADAVIA 3153
TELEF. 31071 - 33265
FACILIDADES
10825v19

ESCOMBROS
ENTREGA INMEDIATA
Fdo. ZUVIRIA 5711
TELEFONO 15927
10830v18

Goteras y filtraciones
DE TECHOS
TRABAJOS GARANTIDOS
10823v20.A

Vendedor Perfumería
P/ciudad Sta. Fe nec. presentarse jueves 19 del cte. de 9 a 12 hs. Sr. P.C.P. Hotel Castelar

SE ALQUILA
salón con vivienda sobre avenida comercial. Facundo Zuviría 3235. Tratar: Banco Crédito Comercial
10779v18

JUEGOS de MESA
T. FORMICA
c/ 6 sillas tapizadas, desde
$ 5.300.-
JOSE B. RODRIGUEZ y Cía.
25 de Mayo 2701 - Santa Fe
Nº 2 10305/A

VENDO CASA
a/nueva, cerca Estación F.C. G.B., 4 dorm. y demás comodidades, con garage y teléfono. Tr. C. A. Nicchi, J. DE GARAY 3046, Tel. 13237.

PRONO S.A.
FABRI-
CONSERVADORA DE HELADOS
8 y 10 TUBOS
Integramente reparada
FINANCIACION



Diario El Litoral - Proyecto Hemeroteca Digital - Archivo General de la Provincia de Santa Fe / CFI - Año 2007-2008

SOBRE ESTUDIOS DE ZONAS ÁRIDAS SE HA INFORMADO

EN LA REUNIÓN USARON DE LA PALABRA DELEGADOS DE VARIOS PAÍSES

BUENOS AIRES, 18 (UPI). — Prosiguen las sesiones de estudio de la Conferencia Latinoamericana para el Estudio de las Regiones Aridas que se prolongará hasta el sábado próximo.

Las deliberaciones dieron comienzo, con el estudio número 7, que ocupó el Sr. C. C. Wallen, de Estocolmo, en el tema "Criterio para definir la aridez". Presidió la sesión el Sr. E. Gebhardt, de Bolivia.

Luego de un breve cuarto intermedio, se reunió la sesión de estudio número 15, en donde el Sr. F. L. Milthorpe, de la Universidad de Nottingham, fue relator del tema "Evapotranspiración en las regiones áridas".

Se realizó luego la sesión de estudio número 2. Fue su presidente el Sr. F. Pannier, de Venezuela, y relator del tema "Economía del agua de las plantas de las zonas áridas; resistencia a la sequía y alcalinidad", el Sr. R. O. Slaytor, de la Universidad de Durham.

El Sr. Wallen dijo que en la actualidad existen determinados métodos para definir la aridez. Uno de los más mencionados, es el de Emberger, basado en la clasificación de los vegetales, con la nubosidad, la temperatura y la evaporación.

Expresó el orador que, en la práctica, resulta muy difícil determinar de manera matemática esas cantidades, y por ello "ha de recurrirse a índices relativos". Sugirió el empleo de métodos de cálculo, que tienen en cuenta la incidencia de los vientos, la nubosidad, la temperatura y las radiaciones, las que deberían prolongarse por períodos no inferiores a los 30 años, para que puedan tener validez. Sugirió también que las investigaciones deben prolongarse en el desierto de Atacama, Chile, donde llueve, quizá, una vez cada diez años.

Uno de los miembros de la delegación de Chile señaló las ventajas que ofrece el método Emberger. La delegación venezolana insistió mucho en la necesidad de perfeccionar los índices climáticos, y la delegación argentina hizo observaciones sobre los estudios de la vegetación.

El Sr. R. O. Slayter señaló que el crecimiento de las plantas es lento al principio; aumenta al aparecer las hojas; más adelante éstas a veces degeneran, consumiendo más energías de la que producen, dificultando su desarrollo.

Seguidamente, aludió a algunos experimentos para el aprovechamiento del agua y para cortar la evaporación y reducir la transpiración de las plantas hasta el límite de la relación con la fotosíntesis.

"En Australia —dijo— se hizo una experiencia con el mijo, utilizando al máximo el agua".

La concentración del agua fue considerada por el Sr. Slayter como uno de los problemas de más urgente solución, explicando la realización de una serie de experiencias que cambiaron el tipo de vegetación, concentrando el agua en superficies más reducidas mediante plantas capaces de aprovechar al máximo el agua que se escurre por los tallos.

En la parte final se trató, entre otros temas, la eficiencia de las gramíneas como productoras de energía, exponiéndose opiniones en el sentido de que la eficiencia depende, generalmente, de las especies.

. . . y ahora con Rosario
EXPRESO
El Amanecer S.R.L.
SALIDAS DIARIAS
Rivadavia 2900 — Tel. 32283

Arribará a Bs. As. el 22 el presidente del Lions Internacional

BUENOS AIRES, 18 (UPI). — Procedente de Santiago de Chile, el próximo domingo en horas de la noche llegará a esta capital el Sr. Aubrey Green, presidente del Lions Internacional, en compañía de su esposa y de su hija. Su estada se limitará al 23, reanudando viaje al día siguiente hacia Montevideo.

El Sr. Aubrey ha formado parte del leonismo durante muchos años, alcanzando la presidencia del Club de York. Posteriormente fue designado jefe de zona, vicegobernador y gobernador de su distrito. Integró la Junta Internacional como director, pasando por los cargos de vicepresidente hasta ser electo el 22 de junio del corriente año para el alto cargo que desempeña en la convención de Miami Beach.

El Sr. Aubrey fue, asimismo, senador del Estado de Alabama y privadamente se dedica al comercio de automotores. Durante la segunda guerra mundial fue condecorado con el Corazón Púrpura y la Estrella de Bronce.

Ha instituido tres premios el M. del Interior

BUENOS AIRES, 18 (UPI). — El Ministerio del Interior resolvió instituir tres premios que se denominarán "Juan Bautista Alberdi", "José Manuel Estrada" y "Joaquín V. González", respectivamente, consistentes en la suma de 100.000 pesos, medalla de oro y diploma para cada uno de ellos.

El premio "Juan Bautista Alberdi" será otorgado al mejor trabajo bienal presentado sobre temas "que tengan relación directa con aquellas materias que son de competencia específica del Ministerio del Interior" y podrán aspirar a él todos los ciudadanos nativos residentes en el país.

El premio "José Manuel Estrada" corresponderá al mejor trabajo sobre los mismos temas, pero estará reservado para los miembros escalafonados del personal permanente del Ministerio del Interior, con una antigüedad mínima de tres años y a toda persona que hubiera pertenecido a ese personal por un período superior a los cinco años y que, al abrirse el concurso, se encontrare desvinculado de él por renuncia, jubilación o retiro.

En cuanto al restante, será otorgado "al mejor trabajo presentado que verse sobre aspectos técnico-administrativos, con relación exclusiva a la administración pública" y podrán aspirar a él los que pertenezcan al Ministerio del Interior en las condiciones establecidas para el anterior.

El jurado estará integrado por el procurador del Tesoro, un representante de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Buenos Aires y el director de Asuntos Jurídicos del Ministerio del Interior.

Para el discernimiento del premio "Joaquín V. González", el jurado será integrado, además, por un representante de la Facultad de Ciencias Económicas, uno del Instituto Superior de la Administración Pública y el director general del Ministerio del Interior.

En los fundamentos de la resolución ministerial se señala "la conveniencia de adoptar medidas de gobierno tendientes a estimular la creación intelectual por la que se destaquen los valores culturales de la nacionalidad y se estudien todos aquellos temas que tienen relación directa con las materias que son de competencia del Ministerio del Interior".

Se destaca, además, que "el otorgamiento de los premios deberá estar garantizado de tal manera que puedan evitarse influencias de cualquier naturaleza que puedan desfigurar el carácter esencialmente científico de los concursos a realizarse".



BANCO DE SANGRE — SANATORIO MAYO
HEMOTERAPIA a cargo del Dr. JUAN FILOMENA
Transfusiones de sangre y plasma. Incompatibilidad sanguínea conyugal por factor R.H. Exanguíneo transfusiones
Pie.263 A|No.1

Gigante sobre ruedas. — Este transformador eléctrico de 212 toneladas, fue llevado desde una playa ferroviaria hasta la estación ubicada en Torrance, California (EE. UU.) sobre una chata provista de 128 ruedas. El gigantesco transformador suministrará energía a una zona de más de 125 kilómetros cuadrados de superficie en la región central de California. Para lograr un centro de gravedad más bajo y más seguro para la carga, se colocaron 128 cubiertas Goodyear "Multi-Rib", agrupadas en 16 rodillos. La Owl Truck y Transportation Company, de Compton, California, encargada de transportar el transformador, empleó ocho vigas de acero de una tonelada y media de peso cada una, para sostener la enorme maquinaria sobre el conjunto de rodillos. Cada uno de éstos, a su vez, pesaba una tonelada.

Se realizan los preparativos en la Casa Rosada

Son para los actos del 12 de octubre

BUENOS AIRES, 18 (UPI). — A menos de un mes de la fecha fijada para que las nuevas autoridades de la Nación, asuman sus funciones, se agitan en la Casa de Gobierno los preparativos para montar el escenario del trascendental acto de la transmisión del mando, fijado, como es sabido, para el 12 del próximo mes de octubre y que en esta oportunidad tendrá una significación particular por cuanto el país, luego de tumbos, retornará a la legalidad constitucional.

Desde hace unos días, es dable observar en el viejo palacio gubernamental un ajetreo inusitado. Se renuevan pinturas, se cambian viejos peldaños de escaleras, los patios se adornan con más y nuevas columnas que coronarán ornamentos florales. Una legión de electricistas repasan las instalaciones. Bronces y cristales estarán a pleno brillo y los ordenanzas ya tienen la orden para presentarse ese día con sus impecables uniformes y guantes blancos. La Casa de Gobierno debe lucir el 12 de octubre con sus mejores galas. El Dr. Illia, consagrado nuevo presidente de la Nación, luego de su juramento ante la Asamblea Legislativa, entrará por primera vez en ella en su condición de tal para recibir los atributos presidenciales: la banda, que es la insignia, y el bastón, que simboliza el mando.

Estiman los funcionarios del gobierno que no menos de 3.000 personas pretenderán presenciar la ceremonia de referencia. Como para todas no hay cabida en el Salón Blanco, donde ha de desarrollarse, se habilitarán las dos salas adyacentes, es decir, el Salón de Acuerdos y el Salón Azul, los corredores y las dependencias inmediatas. En el recinto, que no puede albergar más que a 800 personas, de pie y bastante apretadas, tendrán acceso solamente las misiones especiales destacadas por las naciones extranjeras y las más altas autoridades civiles, militares y eclesiásticas. Los periodistas podrán seguir el detalle de la ceremonia. A la derecha del estrado se les ha reservado ubicación, pero allí no tendrán cabida más que 50, y se calcula que los representantes de la prensa que han de concurrir sobrepasarán los 200, incluyendo además de los pertenecientes a órganos locales, los corresponsales extranjeros y a los enviados especiales que llegarán con ese exclusivo objeto.

Se dijo que se están estudiando la posibilidad de que a los restantes podría instalárseles en las galerías superiores que circundan la sala. Además, los fotógrafos y camarógrafos de televisión y de los noticieros cinematográficos —que se descuentan también numerosos— tendrán, dentro del mismo salón algo así como una atalaya estratégicamente ubicada, desde la cual podrán registrar sus notas.

Los mismos funcionarios estiman que para que el resto de la concurrencia pueda seguir las alternativas del trascendental acto, la solución está ya dada. En efecto, al igual que en países extranjeros, en los salones y dependencias inmediatas se instalarán pantallas de televisión, que, en sistema de circuito cerrado, reproducirán la ceremonia. Se destaca que ésta será la primera vez que se empleará ese sistema en el país.

Finalmente se señala que en los días que restan, numeroso personal sigue siendo instruido para la atención y contralor de los concurrentes. "Todo debe funcionar —dijo el encargado del complicado y delicado detalle de organización— como el mecanismo de un reloj".

En la industria automotriz se han hecho inspecciones

BUENOS AIRES, 18 (UPI). — La Comisión Mixta Verificadora del Régimen de Promoción de la Industria Automotriz realizó inspecciones en las firmas Ford Argentina S. A. y en IAFA, bajo licencia Peugeot. En la oportunidad el organismo, creado de acuerdo con la resolución 537/62, por la Secretaría de Industria y Minería, verificó 13 piezas en la primera de ellas y 24 en IAFA.

Asimismo se pudo comprobar, según la gacetilla oficial, el origen nacional de esas piezas, tal como se lo había declarado y las inspecciones se efectuaron en las líneas de montaje y en los talleres de los proveedores.

Gestión en favor de los calígrafos

BUENOS AIRES, 18 (UPI). — El presidente del Consejo de Calígrafos, Sr. Luis Vidal Villiar, acompañado por el asesor letrado de la entidad, Dr. Roberto López Aufranco, fue recibido por el ministro del Interior.

Pidió al general Villegas la aprobación de un decreto-ley que modifique el régimen de tareas del cuerpo de peritos, en lo que se refiere a su actual obligación de cumplir las órdenes judiciales y aceptar trabajos de cualquier monto. La modificación de aranceles y el pago de las remuneraciones con regularidad.

Visitará tres provincias el jefe del Estado

Inaugurará varias obras públicas

BUENOS AIRES, 18 (UPI). — Tres viajes a distintas provincias figuran en la agenda del presidente de la Nación, Dr. José María Guido. El primero de ellos está previsto para las últimas horas del próximo domingo oportunidad en que el jefe del Estado viajará a la provincia de Santiago del Estero acompañado de algunos de sus ministros y secretarios de Estado, así como también de su esposa, oriunda de dicha provincia.

El Dr. Guido se alojará en la finca de la calle Sarmiento 363, propiedad de unos parientes y al día siguiente —es decir el lunes a las 10— presidirá la inauguración del Hospital de Niños y posteriormente asistirá a un refrigerio que se servirá en el salón Blanco de la Casa de Gobierno.

El martes el primer magistrado presidirá en Tucumán los actos en celebración del 151º aniversario de la batalla homónima.

La comitiva presidencial incluirá a los ministros de Interior, Gral. Osiris Villegas, y al de Economía, Dr. Martínez de Hoz.

Para el 6 de octubre está anunciado el viaje del Dr. Guido a Viedma (Río Negro), donde asistirá a la inauguración del frigorífico modelo de la CAP y de otras obras.

MISIÓN DEL PERIODISMO DE AMÉRICA

Por Juan M. FRANCHI

Quito, setiembre de 1963.

El centro del mundo ha dejado de ser un mero accidente en el conglomerado geográfico de América. No se viene simplemente a Ecuador para observar por dónde pasa la línea imaginaria del meridiano, sino también a reunirse con los representantes de muchos pueblos que llegan aquí atraídos por el centro de cultura que constituye su Universidad, y también por los cursos de perfeccionamiento de periodismo que se dictan con el auspicio de CIESPAL (Centro Internacional de Estudios Superiores de Periodismo para América Latina), organismo dependiente de la UNESCO.

Y ubicados en este panorama de vivos matices —razas y hombres luchando por una intelectualidad universal más comprensiva—, se advierte de pronto que en la inquietud de decir algo sobre el país de origen, nos vamos conociendo mejor sin mucho esfuerzo.

América es una esperanza. En esto hay acuerdo unánime. Pero para vencer las barreras que hoy aprisionan los deseos de desarrollo se habla un lenguaje de cambios fundamentales en las estructuras social y económica.

A la prensa se atribuye un papel preponderante, pues a ella corresponderá ejercer la misión orientadora de la sociedad, para que aquellos aspectos que configuran los posibles esquemas del futuro desarrollo se cumplan en un medio apto, sin las inhibiciones que sobrevienen con los planteos que cada sector desea formalizar.

Economía y cultura

Los profesores de América y de Europa que hasta ahora han desarrollado sus cursos convienen en la necesidad de encarar en primer término la educación como forma de asegurar un mejor entendimiento entre los pueblos, aunque sin dejar de atribuir cierto carácter paralelo a los otros factores que como la economía y la política tienen también primordial gravitación.

El decano de la Facultad de Economía de la Universidad Central del Ecuador, Dr. Germánico Salgado, que dictó el curso sobre "Desarrollo económico y los medios de información" ha expresado que debe haber una comunión total entre todos los sectores de un país para lograr la ampliación del tan ansiado desarrollo. A la prensa le corresponderá ejercer uno de los más importantes papeles, pues su misión será la de orientar e ir paulatinamente describiendo las responsabilidades de cada hombre en el ámbito nacional.

Y las condiciones esenciales que él enumeró como factores del desarrollo, son: a) La existencia de una clase dirigente socialmente orientada; b) que la sociedad desee el desarrollo económico y esté dispuesta a posponer algunas de sus aspiraciones, y c) que la empresa privada esté consciente de la necesidad de la armonía social.

El primer punto considera la necesidad de que la clase dirigente tradicional, que conserva algunos factores de poder, va a tener que abandonar sus posiciones, porque cualquier regateo es perder tiempo. Si no existiera esa clase dirigente, hay que crearla, y seguramente va a originarse en una clase media, donde tendrán mucho que ver los intelectuales, como clase dirigente política, que no tenga solamente poder económico sino también social.

En el segundo punto, aparte de la comprensión que es necesaria, todo dependerá de los grupos dirigentes, y en el tercero, el nuevo modelo de desarrollo económico no será posible mientras no exista la conciencia de la necesidad de que se opere la armonía social, atributo difícil de encontrar en el hombre de empresa de corte clásico.

El esquema presenta para el periodismo una nueva inquietud, porque tendrá que insistir en los problemas que ya le han llevado muchas vigilias y que ahora se reducen a expresar con humano vigor que para los pueblos de América, deseosos de progreso, es el "derecho a la vida".

Finalizó un congreso de industriales de la América latina, en Río

RIO DE JANEIRO, 18 (UPI). — Terminó el Segundo Congreso de Industriales de América Latina patrocinado por la Confederación Nacional de la Industria del Brasil, en el cual participaron los países signatarios del tratado de Montevideo, integrantes de la zona de libre comercio, o sea Argentina, Brasil, Colombia, Chile, Ecuador, Méjico, Paraguay, Perú y Uruguay.

Fueron aprobadas las recomendaciones de las comisiones referentes a la armonización de aranceles aduaneros y demás gravámenes entre países de la zona y para terceros al desenvolvimiento industrial y bases para acuerdos de complementación; a la armonización de la legislación sobre propiedad industrial de marcas y patentes; a la estructuración de la legislación social de los países de ALALC así como la legislación fiscal; al estudio de una posible integración de la industria alimenticia, etc.

El congreso aprobó en sesión plenaria los estatutos de la Asociación de Industrias Latinoamericanas que agrupará a las asociaciones nacionales en el sector de la actividad privada de los miembros de ALALC, con el fin de fomentar y desenvolver lazos de solidaridad entre los industriales latinoamericanos.

Harán censos en las villas de emergencia

BUENOS AIRES, 18 (UPI). — La jefatura de la Policía Federal informa en la orden del día que se ha dispuesto la realización de un censo y registro de los habitantes en las villas de emergencia de esta capital, para lo cual las diversas seccionales deberán confeccionar un fichero actualizado de esa población. Todos sus ocupantes serán censados por unidad de vivienda y se los identificará, mediante la cédula de identidad, o impresiones digitales. También se informará al Consejo Nacional de Protección de Menores sobre la población infantil y sus necesidades, proveyendo a los menores de 18 años del citado documento. Se especifica que "teniendo en cuenta la finalidad social que se persigue, la condición humilde de los moradores y la existencia de mujeres y niños, se evitarán excesos innecesarios, para que tengan la sensación de que la policía procura una actividad útil, que no sólo no les perjudicará, sino que redundará en su propio beneficio".

Añádese que las seccionales deben intensificar su tarea de vigilancia, para conocer en detalle la vida de los habitantes de esas villas, "lo que les permitirá prevenir toda actividad punible e impedirá el afincamiento de maleantes; se fomentará la acción social y deportiva, tendiente a educar y proteger a la niñez y a la juventud, coordinando una labor adecuada entre los organismos oficiales y privados" y, por último, se resuelve que las comisarías en cuyo distrito existan barrios de emergencia dispongan de un plano detallado de los mismos donde se destaquen sus particularidades.

Gral. Juan B. Molina

Su fallecimiento

BUENOS AIRES, 18 (UPI). — Dejó de existir en esta capital a los 81 años de edad, el general Juan Bautista Molina, que fuera colaborador del gobierno del teniente general Uriburu.

En su larga carrera militar ocupó importantes funciones dentro del Ejército, y entre otras cosas fue agregado militar en la embajada argentina en Alemania y presidente de la comisión de adquisiciones que actuó en París y en Bruselas.

A su iniciativa se realizaron diversas obras para el Ejército, cuando ocupaba el cargo de director de la Dirección de Ingenieros, entre ellas: el Hospital Militar Central, el barrio de suboficiales de Campo de Mayo; el Colegio Militar de El Palomar, y también fue uno de los inspiradores para la adquisición del edificio que ocupa el Círculo Militar.

A COOPERATIVAS ELÉCTRICAS SE CONDONAN MULTAS EN E. RÍOS

SE LES HA OTORGADO UN PLAZO DE 90 DÍAS PARA REGULARIZAR LOS PAGOS

PARANA, 18. — La intervención federal condonó las multas que adeudaren por concepto de la aplicación del artículo 3º del decreto 7.705 las cooperativas eléctricas, concesionarias de servicios de alumbrado público en la provincia.

Por el respectivo decreto se les otorga un plazo de 90 días para que regularicen su deuda con el fisco por concepto de retención del impuesto establecido por la ley Nº 4.343.

Plenario general de la CGT

PARANA, 18. — Con la firma de Rufino Carlos Méndez, delegado de Comercio y apoderado de la lista Blanca, para las elecciones de autoridades de la regional de la CGT; de Francisco Mittag, secretario general de la U. Obrera de la Construcción, seccional Paraná; de Julio E. Velázquez, delegado de la U. Ferroviaria, seccional Paraná y de Juan Alberto Delturco, delegado de la Asociación de Empleados de Circulación Aérea, designados para convocar a reunión de secretarios generales y delegados a plenarios, se emitió el siguiente comunicado:

"Se recuerda a los compañeros de las entidades adheridas a la CGT (secretarios generales y delegados), que conforme a la resolución tomada en el día 14 del actual por las entidades sindicales concurrentes al plenario general extraordinario para elección de autoridades de la regional obrera local, deberán reunirse en el local de la Unión Obrera de la Construcción, para tratar las medidas a tomar con respecto a la actitud disolvente del delegado de la central obrera, Pedro Telmo Díaz (SUPA), que impidió deliberadamente la concreción de elección de autoridades en el plenario perfectamente constituido e iniciado por Francisco Irado (Luz y Fuerza). Dada la vital importancia, urgencia y trascendencia de las resoluciones a tomarse se encarece a los compañeros asistencia puntual".

Cámara del Transporte del Centro Comercial

PARANA, 18. — Con la firma de los Sres. Abel J. Trápaga y Roberto Abel Narvaja, en su carácter de presidente y secretario de la comisión directiva, respectivamente, dicha entidad se dirigió al comisionado municipal solicitando se proceda a la reparación de la calle Güemes, importante arteria de acceso al embarcadero de balsas, al de lanchas y al puerto local.

Se expresa que es sobradamente conocido el estado de dicha arteria, con el pavimento sembrado de baches, de adoquines y vías salientes, que producen roturas de cubiertas, elásticos y palieres y obstaculizan y retardan la subida de los vehículos, con gran sacrificio para los motores. Agrega que impresiona también muy mal al turista y viajeros que llegan a nuestra ciudad el estado de dicha calle.

Se suspenderá el servicio de lanchas Victoria-Rosario

PARANA, 18. — A raíz de la pronunciada bajante del río Paraná se suspenderá a partir de mañana el servicio de lanchas de pasajeros entre la ciudad de Victoria y Rosario (Santa Fe). Como el servicio de balsas ya ha sido interrumpido, ahora la comunicación debe hacerse por Paraná, vía Santa Fe.

Cesó el temporal de nieve en Chubut

BUENOS AIRES, 18 (UPI). — El comando de la Agrupación Chubut de la Gendarmería Nacional, con asiento en Esquel, informó que ha cesado el temporal de nieve que azotó la zona precordillerana de la provincia de Chubut. Agrega el informe que el acceso a los parajes de la región cordillerana se halla bloqueado a raíz de la acumulación de nieve en los caminos.

En la misma situación se encuentran las localidades de Río Mayo, José de San Martín, Río Pico, Gobernador Costa y Tecka, ya que no es posible llegar a ellas utilizando medios terrestres desde Esquel.

CIPEL
ALCOHOLES





PARA QUE NO QUEDE NADA
GRIMOLDI
REBAJA
POR RENOVACION DE STOCK
HASTA 50%
CALZADO PARA HOMBRE PRECIO REBAJADO DESDE $ 590
CALZADO PARA SEÑORA PRECIO REBAJADO DESDE $ 590
CALZADO PARA NIÑO PRECIO REBAJADO DESDE $ 190
Grimoldi
LA MARCA DEL MEDIO PUNTO
SAN MARTIN 2228 — SANTA FE

Nombre Imagen Original: LIT1963SEP_0096.jpg Generado por: Digitalmicrofilm el lun may 5 15:13:36 ART 2008

Diario El Litoral - Proyecto Hemeroteca Digital - Archivo General de la Provincia de Santa Fe / CFI - Año 2007-2008

EL LITORAL

Fundado por don SALVADOR CAPUTTO el 7 de agosto de 1918
Registro de la propiedad intelectual No. 761.396
Director: Ricardo Caputto

DE LA INDEPENDENCIA A LA LIBERTAD

El ministro de Relaciones Exteriores de la Unión Soviética acaba de exigir la independencia inmediata de los territorios administrados por Portugal, según lo informó el Sr. U Thant, secretario general de las Naciones Unidas. Portugal, por su parte, hace oídos sordos a las exigencias tanto de los nativos como de los forasteros partidarios de la eliminación del sistema colonial. A las naciones colonialistas no les faltan argumentos para sostener su posición a todas luces indefendible, ya que en estos conflictos entre dominados y dominadores el argumento de la fuerza es el que, en última instancia, tiene primacía. De aquí que los pueblos dominados han de apelar a su propia capacidad de lucha para tener razón. Esta es la lógica de la historia que se cumple inexorablemente hoy como ayer, desde hace siglos. Esta es una época que podría llamarse de liquidación colonialista; quedan aquí y allá pocas zonas del mundo donde sobreviven algunas colonias, residuos de las grandes conquistas de antaño. Una de éstas es la del dominio portugués que no tardará en seguir la suerte de las demás, pues la corriente contemporánea en el sentido emancipador es avasallante. Claro que resulta un tanto irónico que Rusia exija de Portugal lo que ella niega a los pueblos que le están sometidos bajo un régimen político y económico que sigue siendo de tipo colonial con otras formas de explotación y sumisión.

Pero esto de ver la paja en el ojo ajeno y no la viga en el propio es cosa muy antigua que no pierde actualidad. Lo cierto es que el imperialismo, desde que se le conoce, cambia de formas pero no de esencia; suele disfrazarse con distintos ropajes y simular su presencia cambiando las máscaras con las que pretende encubrirse aunque con poco éxito en la ocultación aparente. Pero no es éste el problema más importante que plantea la lucha por la independencia en estos momentos, especialmente en Asia y en Africa donde acaban de nacer tantas nuevas naciones que se incorporan al concierto de los Estados soberanos. El problema más importante es el que relaciona dos impulsos que parecían inseparables y dependientes el uno del otro: el de la independencia y el de la libertad. Se ha creído que independencia y libertad eran términos sinónimos, y teóricamente lo son. Pero la realidad política de los nuevos países que han conquistado su independencia está demostrando que un Estado independiente no implica en absoluto un pueblo libre. Se está viendo cómo muchos Estados que se proclaman libres, soberanos, imponen a sus habitantes sistemas políticos que son negación de la libertad personal.

La ausencia de la libertad política implica la ausencia de las demás libertades conexas. Desde el punto de vista de los intereses morales y materiales de los hombres, salir del despotismo extranjero para entrar en un despotismo nacional no implica haber cambiado mucho la suerte de los ciudadanos. Los que mueren luchando por la independencia de su país creen que se sacrifican por la libertad de sus hermanos y de sus hijos, no para que déspotas extranjeros sean reemplazados por déspotas nativos. Pero una y otra vez se ha visto —y se sigue viendo— cómo las revoluciones nacen bajo un signo y terminan su aventura bajo otro contrario. El último ejemplo de este proceso contradictorio acaba de darlo Argelia. Los argelinos lucharon por su independencia y su libertad: muchas víctimas y sacrificios de toda índole fueron el precio del éxito obtenido tras años de heroicos esfuerzos. Y apenas conquistada la independencia comenzaron las luchas intestinas entre los patriotas divididos sobre la forma de organizar la vida política de la nación independiente.

¿Y cuál ha sido el resultado final de las disputas intestinas? Pues la instauración de una de esas democracias sui generis, muy en boga, donde so pretexto de la unidad nacional sólo se permite la existencia legal de un partido único, de una prensa oficial, de una cultura dirigida, de un jefe indiscutido, de una "élite" dirigente que concentra en sus manos todo el poder y que, de hecho, convierte en herejes, en antipatriotas, en enemigos del pueblo, en contrarrevolucionarios condenables, a todos los ciudadanos cuyas opiniones no coinciden con los del grupo dominante. Con férrea disciplina implacable, policial y militarmente impuesta, los dueños del poder se autoproclaman los legítimos depositarios de la soberanía popular sin que el pueblo pueda desmentirlos cuando lo crea oportuno y conveniente. La revolución libertadora ha desembocado en una dictadura. Los dialécticos sofistas se encargarán de demostrar, con razones muy sutiles e ingeniosas, que esa dictadura es la libertad por la cual lucharon los pueblos esperanzados. O que el paso previo a la libertad invocada es la dictadura provisoria cuya transitoriedad no tiene límites, pues su tendencia natural es la de afianzarse y no la de autoliquidarse como es natural.

La promesa de su transitoriedad es un consuelo, una esperanza, cuya eficacia consiste en hacer tolerable toda desdicha con la ilusión de que será pasajera. Lo cierto es que la independencia del Estado sin la libertad de los ciudadanos es un contrasentido. Si el contenido de la independencia no es la libertad ¿qué valor ético y político, qué sustancia de dignidad humana ella ofrece a quienes han luchado para conquistarla? ¿Hay proporción entre el sacrificio hecho y el bien tan precario obtenido? Las respuestas a estas preguntas surgen sin mayor esfuerzo mental; son preguntas que se contestan solas.

SE PUBLICÓ EL DIA...

18 de setiembre de 1928

En un comentario político referido a la actualidad provincial señalaba el diario en su editorial que pese a haber transcurrido más de dos meses desde que renunciara a su cargo de ministro de Hacienda de la provincia, Dr. Benjamín Ocampo, aún las autoridades santafesinas no habían dado a publicidad los motivos de dicha dimisión. "Estimamos que estos hechos constituyen una falta de consideración hacia la opinión pública —expresaba— ya que en éste como en otros casos el pueblo desea estar informado acerca de todos los actos de gobierno, grandes o pequeños, como así también de la conducta de sus funcionarios".

—Una información de nuestro medio consignaba que el Poder Ejecutivo había comisionado al ingeniero Carlos Christen, con motivo de trasladarse a Europa en viaje de perfeccionamiento, para que estudiara detenidamente la organización de la industria lechera y sus derivados en Suiza, Holanda, Italia y Francia.

—Un cable fechado en Belgrado anunciaba que el pacto de arbitraje concertado entre los gobiernos de Grecia y Yugoslavia sería firmado a principios del próximo mes de octubre en dicha ciudad.

18 de setiembre de 1938

—Hacía saber "El Litoral" que la Legislatura santafesina había sancionado un proyecto de ley por el cual se establecía una reducción de hasta un veinticinco por ciento en las tasas impositivas a los productores agrícolas, en el caso de que los precios oficiales del trigo, lino y maíz fuesen inferiores a seis, ocho y cuatro pesos, respectivamente.

—Un cable procedente de la capital federal consignaba que las autoridades de la Unión Industrial Argentina estaban organizando un congreso que inauguraría sus deliberaciones en los primeros días del mes entrante con asistencia de delegados de las entidades similares de todo el país.

—Un cable fechado en París informaba que los estadistas de Gran Bretaña y Francia habían deliberado durante toda la jornada de hoy acerca de las posibilidades de hacer ceder la acentuada tensión internacional que amenazaba con un conflicto armado de vastas proporciones en Europa.

—*NUESTRO EDITORIAL.* — *"En otras oportunidades —expresaba— nos hemos referido a la mala orientación, en unos casos, y al abandono, en otros, de las escuelas de artes y oficios que funcionan en esta provincia". "Tal situación —agregaba— se viene manteniendo desde hace años, a pesar de los graves perjuicios que ocasionan a los propios interesados y a los organismos encargados de la conducción de la política oficial en materia educativa, las deficiencias que acusan los egresados en cuanto a capacidad para desempeñar los oficios cuyo aprendizaje han elegido. A esta anormalidad deben poner fin los poderes públicos".*

Una exposición de Ikebana en miniatura

Uno de los aspectos del difícil y sutil arte del arreglo floral japonés, conocido por Ikebana, con sus diversos estilos, como Morimono (decoración de flores y frutas), Moribana (recipientes chatos), Nageire (recipientes altos), etc., es la aplicación de las mismas reglas y simbolismos de éstas a la Ikebana en miniatura.

Este es el sentido de la muestra que exhibe en las vidrieras de la librería y editorial Castellví la profesora de Ikebana, señorita Helea E. Denlesano, que cumpliera un curso con la profesora Tsulico Numara, en Buenos Aires, y que completara en Río de Janeiro bajo la dirección de la señora Chiang Sing.

La autora de los trabajos expuestos ha realizado en esta ciudad y en otros lugares de la provincia, cursos de enseñanza para contribuir al conocimiento y a la difusión de este arte.

Estas miniaturas, "poemas vivos" y los poemas que las acompañan, otorgan a esta muestra un sentido de penetración y de abstracción que agregan interés al conjunto.

C. DE EDUCACION

Pago de partidas para comedores escolares

La Tesorería del Consejo General de Educación, informó que se encuentran a disposición de los directores de escuelas, hasta el 20 del corriente, los cheques correspondientes al pago de la partida para comedores escolares por el mes de junio pasado. Vencido dicho plazo y en cumplimiento de disposiciones vigentes, dichos valores serán ingresados, debiendo en este caso pedirse reliquidación para el cobro, por lo que los señores responsables deberán proceder a justificar la inversión de la partida anterior, a efectos de evitar los inconvenientes propios de la reliquidación.

La junta provisional chilena

En aquel año 1810 de tanta significación para el destino de los pueblos de América, también en la vecina patria hermana de Chile se gestó el movimiento revolucionario que constituiría, a ejemplo de Buenos Aires, una junta provisional de gobierno el 18 de setiembre de 1810.

Desde tiempo atrás venía gestándose en Chile un movimiento revolucionario y en él fueron figuras destacadas los santiaguinos Ovalle y Rojas y un santafesino eminente, el Dr. Bernardo de Vera y Pintado, que había hecho sus estudios en la universidad trascordillerana.

Los conspiradores fueron apresados por rara coincidencia el 25 de Mayo de 1810, el mismo día que Buenos Aires elegía su gobierno patrio, y el capitán general de Chile, brigadier García Carrasco, quiso enviar los prisioneros a Lima. Esta medida provocó una firme resistencia popular y poco después, el 16 de junio, un movimiento obligó a renunciar a García Carrasco siendo reemplazado por el coronel de milicias don Mateo de Toro y Zambrano, conde de la Conquista, chileno de nacimiento y de edad avanzadísima.

La ancianidad del nuevo jefe del gobierno era uno de los factores que tenían muy en cuenta los patriotas chilenos que condujeron con gran habilidad el proceso revolucionario. Es así como consiguieron que el conde de la Conquista convocara a un congreso de notables que el 18 de setiembre de 1810 resolvió fuera constituida una Junta de Gobierno Propio, destinada a regir el país durante la cautividad del rey don Fernando VII. Dicha Junta fue presidida por el mismo conde de la Conquista, pero era sin duda un talentoso argentino, el mendocino Martínez de Rozas quien orientaba la política de aquel organismo de gobierno.

El movimiento del 18 de setiembre de 1810 es trascendental y así lo reconoce el acta de independencia dada en 1818, cuando dice: "La revolución de setiembre de 1810 fue el primer esfuerzo que hizo Chile para cumplir sus altos destinos a que lo llamaba el tiempo y la naturaleza".

Los acontecimientos revolucionarios se sucedieron con rapidez: la Junta debió reprimir enérgicamente un motín contra ella y convocó a un Congreso Nacional que estableció en agosto de 1811 una Junta Ejecutiva de Gobierno que fue abatida antes de cuatro meses por el golpe de Estado de José Miguel Carrera. Mientras las disensiones dividían a los patriotas, una poderosa expedición española invadía a Chile y, tras algunos combates, el brigadier Osorio destrozó a las fuerzas patriotas en Rancagua; los dispersos se refugiaron en tierra argentina en espera de luchar nuevamente por la libertad de su patria.

La oportunidad llegó en 1817 cuando el general José de San Martín, en cumplimiento de su genial Plan Continental, cruza la cordillera de los Andes y vence en Chacabuco a las tropas del brigadier Marcó; el pueblo reunido en cabildo abierto lo proclamó a San Martín director supremo de Chile, cargo que aquél no aceptó, siendo entonces nombrado el patriota chileno general don Bernardo O'Higgins. Este valiente militar y abnegado patriota fue quien declaró la independencia del país hermano en el primer aniversario de la batalla de Chacabuco.

El acta de independencia fue redactada por el santafesino Dr. Bernardo de Vera y Pintado y la firmó O'Higgins el 2 de febrero en Talca, pero con una suplantación de fechas. A fin de que el nacimiento del nuevo Estado coincidiera con el del año, como lo señala el erudito Javier Malagón, O'Higgins la hizo fechar en Concepción el 1º de enero de 1818; quedaba así consumado en independencia el movimiento libertador de setiembre de 1810.

Opónese la Federación Médica al proyecto de implantación de tasas

En la reunión realizada por el consejo provincial de delegados de la Federación Médica de la Provincia de Santa Fe, que tuvo lugar en la ciudad de San Justo, por unanimidad se adoptó una resolución por la que se rechaza el proyecto de decreto-ley elaborado por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, referido a la implantación de aranceles hospitalarios.

Esta actitud de la Federación Médica, se basa en que considera que la implantación de las tasas, tal cual las propone el mencionado ministerio, no resolverá el problema de los déficit, ni siquiera parcialmente, mencionándose, a tal efecto la experiencia mundial y nacional en materia de economía hospitalaria.

"Tal cual lo plantea el proyecto de decreto-ley —expresa en sus fundamentos la resolución— el Estado desplazará a las clases más necesitadas de la aún precaria asistencia médica que les presta, porque los sectores pudientes o semipudientes conservarán los servicios estatales con el señuelo de las tasas mínimas, con una transferencia de los servicios de las mutuales a la provincia". Agrégase asimismo, que ante la inminente constitución de los poderes legales, no se considera prudente innovar sobre un problema que requiere un estudio más profundo, y en el que participen todos los sectores interesados en el problema, falta de la que adolece el actual proyecto.

Refiriéndose al carácter del seguro, señálase que "en la actualidad la población está cubierta por regímenes de seguros de salud o de enfermedad; agregando que en aquellos sistemas en que por razones de extensión en el campo de su aplicación, quedarán en descubierto sectores de población, es el Estado quien debe suplir esa falta mediante la asistencia pública, por intermedio de su propio servicio asistencial, separado o adjunto a la organización del seguro. En nuestra provincia —añade— debe organizarse el seguro por enfermedad que ampare a la población económicamente posible de ser tributaria de un sistema que le asegure el servicio de asistencia, encargándose el Estado de todo aquel sector que no sea cubierto por aquel sistema. Concretamente —termina diciendo la resolución de la Federación Médica— debe delimitarse una clase indigente que no puede concurrir con su propio peculio al seguro de enfermedad, y para ello se deben dictar normas que establezcan los límites marginales de este sector indigente, sin pago de ninguna tasa".

Provee cargos la junta de escalafonamiento de bioquímicos de Santa Fe

La junta de escalafonamiento de bioquímicos, farmacéuticos, veterinarios y obstetras de la primera circunscripción, comunica a los profesionales que agrupa, que se ha llamado a concurso para el 28 de octubre próximo a los efectos de proveer los siguientes cargos: Bioquímicos: un cargo de jefe químico en la seccional Gálvez de la dirección General del Instituto Bromatológico; Farmacéuticos: un cargo de jefe de farmacia en el servicio médico asistencial en la cárcel de Coronda; Obstetras: un cargo en el Hospital Provincial de Santa Fe; Veterinarios: un cargo de inspector veterinario en el Instituto Frigorífico Municipal de Santa Fe; un cargo de jefe veterinario en la seccional Sunchales de la Dirección General del Instituto Bromatológico; un cargo de jefe veterinario en la sección al Gálvez de este instituto y otro de jefe veterinario en la sub seccional de Villa Ocampo, también del Instituto Bromatológico.

Para mayores detalles los interesados deben dirigirse al local de la junta, en calle Juan de Garay 2880.

Incorporan un tema al plan de estudios de escuelas secundarias

Como consecuencia de un proyecto elevado por el Consejo General de Educación y a raíz de gestiones de la Sociedad Pro Rehabilitación del Incapacitado ante el ministro de Educación y Cultura, el Poder Ejecutivo ha dispuesto incorporar un tema al programa de estudio de escuelas comerciales y normales.

Para ello se han tenido en cuenta las disposiciones contenidas en el decreto del gobierno de la Nación por el que se incluye en el reglamento general para los establecimientos de enseñanza secundaria, normal y especial, el artículo que facilitaría a los alumnos que no tienen las condiciones para el ingreso al ciclo magisterio referidas en el artículo 312 del citado decreto o que deben abandonarlas por aplicación del 313, el ingreso al mismo o seguir en él, al solo efecto de obtener el certificado de estudios secundarios o normales.

Por todo ello, se agrega al programa de estudios el tema "Rehabilitación, conceptos y objetivos", de acuerdo con el siguiente decreto provincial:

"Artículo 1º: Adóptase para las escuelas secundarias de la provincia las disposiciones contenidas en el decreto del Poder Ejecutivo Nacional No. 1643 del 1º de marzo de 1963 e incorpórase en los programas de estudio el tema "Rehabilitación, objetivos y fines", dividido en subtemas para las escuelas, materias y cursos que se especifican a continuación: a) Escuelas de comercio: Higiene de 4º año: Las deformaciones congénitas y adquiridas del aparato locomotor humano. Objetivos del tratamiento ortopédico. Métodos curativos modernos. Sentido científico y social de la rehabilitación del incapacitado. b) Escuelas normales: Higiene de 4º año: Las deformaciones congénitas y adquiridas del aparato locomotor humano. Objetivos del tratamiento ortopédico. Métodos curativos modernos. Sentido científico y social de la rehabilitación del incapacitado. Educación física, 4º y 5º año: Teoría y práctica de la gimnasia correctiva. Política Educacional, 5º año: La familia, el Estado y la sociedad frente a la educación integral del niño incapacitado. Acción estatal. Organismos oficiales encargados de su rehabilitación física y de su educación. Las instituciones sociales que se ocupan del problema. Psicología Pedagógica, 5º año: Deformaciones congénitas y adquiridas del aparato locomotor humano. Casos de coincidencia de deformaciones físicas y de déficit mental. Psicología del niño incapacitado. Problemas emocionales. Su situación en el grupo. Acción pedagógica. Orientación profesional del incapacitado físico.

Para la adopción de la medida antedicha, se considera que el decreto 17.087/56, que reglamenta la equivalencia de títulos de escuelas de enseñanza media provinciales con las nacionales del mismo tipo establece entre otras condiciones, la coincidencia de los planes, programas y régimen de calificación, ingreso, exámenes y/o promociones, por lo que en consecuencia toda modificación que se introduzca en el régimen nacional, deberá adoptarse en el ámbito provincial. Se expresa, asimismo, que la aplicación del referido decreto número 1.643 es conveniente, principalmente en las escuelas normales, ya que es necesario que el alumno-maestro egrese preparado para conocer los problemas físicos y psíquicos del incapacitado, comprender sus inhibiciones y contribuir a hacer efectiva su rehabilitación.

Encargan al Dr. Zapata Gollán la redacción de una historia de Sta. Fe

La intervención federal ha encomendado al Dr. Agustín Zapata Gollán, director del Departamento de Estudios Etnográficos y Coloniales, la redacción, con carácter ad honorem, de una historia de Santa Fe.

La obra se editará en homenaje al cuarto centenario de la fundación de nuestra ciudad. Este aniversario se cumplirá en 1973 y la medida se adoptó con la debida anticipación "a fin de que el homenaje a los hombres y mujeres que con su empeño y heroísmo han hecho que la historia santafesina, alcance la significación que el acontecimiento reclama".

Conferencias

Del Prof. Milton Motta, en la Facultad de Derecho

Con los auspicios del Ateneo Universitario de Santa Fe y prosiguiendo el ciclo cultural "Viernes Ateneístas" pronunciará el próximo viernes a las 19.45, en el aula Vélez Sarsfield de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, una conferencia sobre "Hipnotismo y su alcance científico", el profesor Milton Motta (Taurus).

El conferenciante se graduó en esta especialidad en su país natal (Brasil) y ha recorrido 26 países llevando los secretos de esta antigua aunque desconocida ciencia. En nuestro país desplegó una profunda labor referente a este tema de su vocación, caracterizándose por su interés en lograr transmitir la técnica de lo que se da en llamar "secreto del hipnotismo", especialmente a los que la necesitan para el mejor ejercicio de su profesión. Ha dictado conferencias y cursillos en distintas provincias argentinas para médicos, odontólogos, jueces, estudiantes, etc.

En Buenos Aires, con los auspicios de la Secretaría de Cultura de la Municipalidad, tuvo una destacada actuación y logró despertar el interés de los profesionales de esa gran ciudad. La conferencia que se anuncia está destinada a profesionales y estudiantes. Las autoridades de la entidad organizadora recomiendan retirar con la debida anticipación la tarjeta invitación en las librerías del Ateneo, que a partir de la fecha se encontrarán a disposición de los interesados.

De Washington Castro en A.S.F.I.C.A.N.A.

Prosiguiendo con el segundo ciclo de conferencias organizado por la Asociación Santa Fe de Intercambio Cultural Argentino Norteamericano (ASFICANA), denominado "América y su cultura", el maestro Washington Castro disertará acerca de "El taller del compositor".

La conferencia tendrá lugar el viernes próximo, a las 21, en el Círculo Italiano y la entrada será libre para todo público.

De Arturo Lomello en la Biblioteca Cosmopolita

El 23, a las 9, en el local de la biblioteca Cosmopolita, disertará el señor Arturo Lomello sobre el tema "Novalis o el realismo de la poesía".

Este acto lo organizó el Instituto Argentino Germano de Cultura. La entrada es libre.

El pago del incentivado al personal provincial

A raíz de la demora en el pago de la bonificación por incentivación, el Sindicato U. de Empleados Públicos dio a conocer un comunicado manifestando su total desagrado por el incumplimiento de tal obligación.

Expresa asimismo el comunicado "que si al magro aumento de sueldo otorgado a los empleados públicos —especialmente a los de menor categoría—, se deducen los importes correspondientes a dicho beneficio, las mejoras acordadas quedan reducidas a una insignificante expresión". "Esta afligente situación económica —agrega—, es compartida por el personal de porteros y comedores escolares, a quien se le adeuda el premio por asistencia desde enero último".

Instrucción pública

Disertará en la Escuela Industrial el ingeniero Jorge E. Carrizo Rueda

En el salón de actos de la Escuela Industrial Superior, anexa a la Facultad de Ingeniería Química, tendrá lugar mañana a las 18, una conferencia que sobre temas viales, pronunciará el vicepresidente del directorio de Vialidad Nacional, ingeniero Jorge E. Carrizo Rueda.

Esta disertación es auspiciada por la dirección de la escuela, y forma parte del programa especial con que se complementa el curso de especialización vial para postgraduados de escuelas industriales, que se dicta en el mencionado instituto.

ESCUELA DE EDUCACION TECNICA (F) No. 225

Homenaje a una maestra

En fecha próxima se realizará el homenaje que el personal, alumnos y sociedad cooperadora de la Escuela Nacional de Educación Técnica (F) No. 225, ex alumnas de la escuela No. 142 y amigas ofrecerán a la memoria de la Sra. Enriqueta Bikesbaker de Ragio, recientemente fallecida.

Las adhesiones se reciben en la Escuela No. 225, Iturraspe 1844, T.E. 10865; Elena C. de Grange de Marinelli, Saavedra 2844, T.E. 32383 y Srta. Matilde Flores, 1o. de Mayo 2194, T.E. 12769.

ACTOS CULTURALES

CONFERENCIAS

David Viñas, pasado mañana, a las 18.30, en el aula Alberdi, sobre: "Oligarquía, clases medias, público y teatro".

Washington Castro, el 27, a las 21, en el Círculo Italiano, sobre: "El taller del compositor".

Prof. Milton Motta, pasado mañana, a las 19.45, en el aula Vélez Sarsfield, sobre: "Hipnotismo y su alcance científico".

Arturo Lomello, el 23, a las 19, en la biblioteca Cosmopolita, sobre: "Novalis o el realismo de la poesía".

Arq. David Berjman, hoy, a las 21, en la Facultad Regional de la Universidad Tecnológica Nacional, San Jerónimo 1933, sobre: "Universidades del Brasil".

Dr. Roberto Sinigaglia, el 20, a las 21, en el aula Alberdi, sobre: "Perspectivas latinoamericanas de la revolución nacional".

Dr. José Carmelo Busaniche. — Mañana, a las 19, en el Colegio de Escribanos, sobre: "La erección de Santa Fe en provincia".

Prof. Elio C. Leyes, el 21, a las 21, en el Salón Sionista, sobre: "Larecho, médico de almas".

Oscar Quevedo González. — Hasta el 20, a las 19.45 y 21.45, en la Asociación del Magisterio Católico, sobre: "Espiritismo y Parapsicología".

EXPOSICIONES

Grupo Foto-cine "La Peña", desde el 21 hasta el 27, en el salón Urela Cortés, San Martín 2672.

Biblioteca Municipal. — Exposición de la revista italiana "Natura y arte".

Museo Municipal de Artes Visuales. — Muestra de F. Bangardini y R. Beloso.

Museo Provincial de Bellas Artes "Rosa Galisteo de Rodríguez". — En el horario de 9.30 a 12.30 y de 17 a 20.30, exposición de obras de propiedad del museo.

Edith Sanonis. — Dibujos en la Alianza Francesa (Bv. Gálvez y Las Heras), de 16 a 20.

CINE

Alianza Francesa, hoy, a las 21, documentales en castellano y "La danza de la muerte", con E. Von Stroheim. Entrada libre.

CURSILLOS

Ing. Eduardo de la Peña, mañana, a las 19, en la Facultad de Ing. Química, sobre: "El perfil del suelo. Características". Segunda clase del cursillo de la Introducción a la Edafología.

El arte y el medio en la Argentina actual. — Hoy, José L. Víttori, "Literatura y sociedad"; el 25, Ricardo Supisiche, "Pintura, pintor y público". En el Curso de Contadores (25 de Mayo 1785), a las 21. Entrada libre.

Iniciación cinematográfica: Gente de Cine. — Hoy, a las 21.15, en Mirrorine, sobre "Encuadre cinematográfico (II)" a cargo del Pbro. O. E. Ortiz. Exh. de "Iván, el terrible".

CONCIERTOS

Perla del Carlo, el 20, a las 19, en el Círculo Italiano, recital de piano.

Greta Cirerchia, pasado mañana, a las 21, en la sala Brahms, soprano, acompaña al piano Francisco Parreño.

La falta de edificios públicos origina problemas que deben ser motivo de inmediata consideración



Un contraste: El local de la Dirección General de Catastro de la provincia en la esquina de 25 de Mayo y Mendoza, completamente inapropiado para oficinas públicas y que ocupa un valioso espacio apto para erigir un moderno y amplio edificio donde puedan funcionar diversas reparticiones ahora diseminadas por toda la ciudad, y el Palacio Municipal que, a pesar de sus enormes dimensiones, no tiene lugar para oficinas de la comuna debido a que en su mayor parte está ocupado por dependencias de la administración pública provincial.

El hecho de la constitución del Concejo Deliberante local, significa la actualización de un problema que data de antiguo, pero que se agudiza año a año a medida que el gobierno absorbe nuevas actividades y se crean o se agregan oficinas a dependencias públicas.

Este problema, que ha sido puntualizado por este diario en reiteradas ocasiones, es originado por la carencia de bastantes edificios públicos que permitan funcionar cómodamente a la vasta maquinaria administrativa gubernamental. Ello ha obligado a la tenencia, en arrendamiento, de vetustos edificios cuyo ciclo de vida útil ha sido superado con creces, como, por ejemplo, esos donde están instalados el Departamento Provincial del Trabajo, que es una verdadera reliquia, y el Instituto Bromatológico, sin mencionar, por lo extensa, la lista de escuelas y otras oficinas instaladas en locales sumamente deficientes.

Citamos el Concejo Deliberante. La constitución del cuerpo implicó automáticamente que quedase sin sede el Tribunal Municipal de Faltas, que desde su creación ocupa el recinto de aquel cuerpo colegiado. Y lo grave es —aunque parezca paradójico— que a pesar de las enormes dimensiones del Palacio Municipal, el Departamento Ejecutivo se verá en figurillas para dar al Tribunal de Faltas dependencias acorde con la seriedad e importancia de sus funciones. El motivo radica en que la municipalidad solamente ocupa cuatro plantas de su enorme palacio; las restantes están en poder de la provincia, e inútiles han sido hasta ahora las gestiones que la autoridad comunal ha realizado ante la provincia para lograr que se le devuelva "su" edificio. La realidad es que la municipalidad no tiene lugar para instalar, no digamos el Tribunal de Faltas con su recinto de audiencias, secretaría, y demás dependencias, sino una mera oficina más. La superficie habitable sobre la que tiene tenencia real, está sobresaturada, al extremo de que el 3º y 4º pisos están divididos por malos tabiques de madera que separan una repartición de otra.

El problema es inmediato. Pocos días faltan para que el Concejo Deliberante comience a sesionar regularmente y la solución debe venir por obra del gobierno provincial, cuya falta de previsión es la que ha originado esta situación que afronta ahora la municipalidad sin ninguna salida visible. Y esta solución, en lo que respecta a la comuna, no puede ser otra que la devolución de parte de las dependencias que ocupa la provincia.

La solución definitiva

Para ello, suponemos, el Poder Ejecutivo deberá recurrir al arbitrio de arrendar un par de edificios espaciosos, si es que los hay disponibles en la ciudad. Pero esto debe ser transitorio, un mero paliativo, pues la solución definitiva debe provenir por obra de la construcción de un monumental edificio en la zona céntrica que dé cabida a las muchas oficinas públicas provinciales que ahora se hallan desperdigadas por toda la ciudad, obligando a quienes deben realizar gestiones ante las mismas a un peregrinaje de días.

Podría pensarse que la sugestión que exponemos es demasiado ambiciosa. Lo es, pero no demasiado ni tampoco irrealizable ni mucho menos.

De propiedad de la provincia, existen en la zona más céntrica de la ciudad, los terrenos de una manzana completa formada por las calles 25 de Mayo, Mendoza, Salta y 27 de Febrero, donde funcionan la Terminal de Omnibus y la Dirección de Catastro.

Es allí donde la provincia debe erigir "su" edificio, moderno, amplio, ajustado a normas urbanísticas modernas, que sea un adelanto arquitectónico para la ciudad. No hace falta ocupar la manzana entera, ya que por ahora no es posible el traslado de la Terminal; pero —y con ello se haría un favor a la estética ciudadana y fundamentalmente a la administración pública— demoler ese galpón de lujo donde tiene asiento la Dirección de Estadística.

Inclusive podría proyectarse la obra de manera tal que la actividad privada coadyuve a solventar su costo, previendo una planta baja con galerías comerciales modernas y una amplia playa subterránea para automóviles lo cual vendría a constituir otro adelanto para la ciudad, que carece de comodidades en este aspecto de vital importancia para el desenvolvimiento del tránsito de vehículos. En fin, puede proyectarse de distintas maneras, pero lo importante es que la provincia decida poner manos a la obra para dar un corte definitivo a un problema que —como dijimos— se agrava constantemente.

En la Dirección de Transporte finalizó una investigación

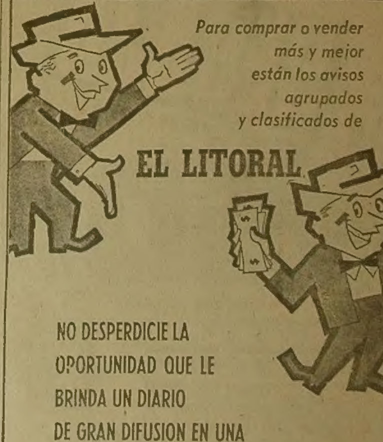
Ha trascendido por conductos extraoficiales que los contadores fiscales Dardo Pío Biaggini y Mario L. Mario, designados oportunamente por las autoridades de la intervención federal para practicar una amplia investigación con motivo de irregularidades descubiertas en la Dirección de Transporte de la municipalidad local, han elevado al interventor federal, general Jorge Noceti Campos, un informe acerca de la labor que se les encomendó.

Se sabe al respecto, siempre de acuerdo con versiones extraoficiales, que el comisionado federal emitiría en los próximos días un comunicado en el que se puntualizarán las deficiencias puestas de manifiesto, y las medidas que adoptará el gobierno para evitar la repetición de esas situaciones.

Se cita a egresados en la sede de la Cruz Roja

La secretaría de la Escuela de Enfermeras de la Cruz Roja solicita a los egresados: Norma Ríos, Elena Chávez, Vivian Roldán, Elsa Tronconi, María Lozano y José Vidaurrazaga que se presenten en la sede de la escuela, Rivadavia 1963, a la mayor brevedad, de 19 a 21, con su diploma o fotocopia del mismo.

Se recomienda además, a los egresados que no hubieren solicitado su diploma, que se presenten a pedirlos.



Nombre Imagen Original: LIT1963SEP_0007.jpg — Generado por: Digitalmicrofilm el lun may. 5 15:12:36 ART 2008

Diario El Litoral - Proyecto Hemeroteca Digital - Archivo General de la Provincia de Santa Fe / CFI - Año 2007-2008

COMENTA LAS POSIBILIDADES DE LA PARAPSICOLOGIA EL PADRE O. QUEVEDO



El padre Oscar Quevedo González acompañado por el niño Gerson Scherer, que colaborará con él en experiencias parapsicológicas.

"La Iglesia no se ha expedido oficialmente respecto al espiritismo", dice el padre Oscar Quevedo González, parapsicólogo que está desarrollando un cursillo sobre espiritismo y parapsicología en la Universidad Católica de Santa Fe, respondiendo a nuestra primera pregunta en un reportaje realizado esta mañana. "Hay —continuó— dos decretos del Santo Oficio prohibiendo terminantemente la asistencia de los católicos a las sesiones espiritistas, pero ningún dogma al respecto".

—¿Y la posición de la Iglesia en relación con la parapsicología?

—La Iglesia ha fomentado siempre la investigación seria y la parapsicología es, indudablemente, un estudio responsable de fenómenos innegables. La prueba es que existen sacerdotes dedicados a esta ciencia, como R. Omez, N. Heredia y el que habla.

—¿Cuándo nació como ciencia la parapsicología?

—En 1934, con la publicación del libro de Rhine "Percepción extrasensorial", sucediendo a la metapsíquica. Se estableció desde allí una nueva metodología, basada en el más estricto rigor experimental. Se pudo, de esa manera, acumular en observaciones constantes una enorme cantidad de hechos que permitieron un progreso en la teoría parapsicológica.

—En cuanto a la parapsicología como probabilidad terapéutica ¿qué nos puede decir?

—Indudablemente que posee muchas probabilidades para coadyuvar en los procedimientos terapéuticos. El psiquismo, está comprobado, tiene un poder despótico sobre el cuerpo. Por otra parte las enfermedades, como no puede ser de otra manera, son psicosomáticas. De allí que se pueda esperar una incidencia de la parapsicología en la terapéutica. De hecho ya se están haciendo importantes estudios y prácticas en tal sentido.

Antes de despedirse de nosotros el padre Oscar Quevedo González nos presentó al niño brasileño Gerson Scherer, de 12 años de edad, quien colaborará con él en pruebas hipnóticas a realizarse en los próximos días como demostraciones parapsicológicas.

Prosiguió el cursillo

Prosiguieron ayer las jornadas sobre espiritismo y parapsicología a cargo del padre Oscar Quevedo González, organizadas por la Universidad Católica de Santa Fe y realizadas en el local de la Asociación del Magisterio Católico.

El disertante continuó a la tarde en el análisis de la teoría y práctica espiritista, recalcando que carecía de fundamento, ya que estos fenómenos que se atribuían a seres desencarnados, se podían explicar por causas completamente humanas. Agregó que en las manifestaciones presuntamente espiritistas no se sabe quién es el que está ahí, ya que no se puede comprobar experimentalmente y por lo general sólo se trata de proyecciones del inconsciente.

Comentó más adelante los supuestos mensajes de ultratumba, señalando que se trataba de comunicaciones inconscientes entre personas que atravesaban por situaciones críticas, angustiosas y la transmitían a sus seres más próximos afectivamente. Nunca se ha podido comprobar —dijo— que tales comunicaciones fueran de muertos a vivos".

Después de otras consideraciones subrayó el hecho de que la Biblia es contraria no solamente a la teoría espiritista sino también a la práctica.

A la noche el padre Quevedo abordó el cursillo de parapsicología refiriéndose a la hiperestesia. Dio muchos ejemplos, entre ellos los famosos caballos de Berlín, que realizaban cálculos matemáticos, etc. Consignó su teoría, respecto a estos fenómenos, explicándolos como productos del inconsciente colectivo. En cuanto a la generalidad de las expresiones hiperestésicas, señaló que se registran en razón de imperceptibles signos que son captados por los sensitivos; movimientos conscientes o inconscientes provocados por estímulos anímicos y que suelen ser confundidos con comunicaciones telepáticas. "Lo que no quiere decir —agregó— que la telepatía no exista. Ocurre que es mucho más rara".

Finalmente realizó pruebas de mnemotecnia, recordando el orden de 66 palabras dictadas y anotadas por el público y citándolas luego en sentido inverso.

Sesiones especiales. — Mañana el padre Quevedo González presentará niños llegados especialmente del Brasil para realizar demostraciones de cálculos matemáticos. Por la mañana, a las 10, en la parroquia del Sagrado Corazón de Jesús disertará especialmente para sacerdotes sobre los siguientes temas: Posesión diabólica, profecías, inspiraciones, telepatía, apariciones, éxtasis.

La organización de la Segunda Feria de las Américas en ésta

Dentro de pocos días se reunirá el plenario del comité organizador de la Segunda Feria de las Américas en Santa Fe para discutir el plan de trabajo referente a la realización de esta iniciativa que nació en esta ciudad.

En el año 1964 en Mendoza se realizó la primera muestra y la segunda tendrá una misión auténticamente americana en favor del progreso y la paz y por tal causa incluirá la presentación de las finalidades y resultados del Plan Alianza para el Progreso.

Según los planes provisionales, la feria deberá ocupar las manzanas libres adyacentes a la avenida Costanera, considerando también las instalaciones que tiene la Sociedad Rural para ubicar un salón del automóvil.

La realización de la feria está prevista entre el 15 de agosto de 1964 al 30 de diciembre de ese mismo año. Respecto a la financiación, las inversiones previstas se estiman en 250 millones de pesos, suma que se calcula cubrirán alquileres de espacio a industrias, comercio y entidades nacionales e internacionales. Eventualmente, se habilitará durante la feria un casino de juego para reforzar la seguridad financiera.

Cabe destacar que la idea surgió hace menos de un año, alentada por el Sr. Francisco Cordaro, titular de la Unión Industrial y el Dr. Enrique Arielli, presidente de la Industria Automotriz Santa Fe y por otras personas quienes realizaron una reunión informativa para escuchar los bosquejos del plan de la feria, de los Sres. Jorge Maciel Vincent y Jorge Jakli, promotores de la idea de realizar esta obra extraordinaria para Santa Fe y la república.

El turismo nacional, continental e internacional encontrará una meta inigualable, complementándose con las posibilidades múltiples de este evento considerado como un medio eficaz del intercambio comercial y cultural entre las naciones.

Hechos y cosas

La ciudad de Esperanza ha estado de fiesta y el entusiasmo de sus pobladores se volcó en todos los actos organizados para conmemorar un nuevo aniversario de su fundación, que además del significado local posee trascendencia nacional por haber sido ésta la primera colonia agrícola que se fundó en el país. Esta progresista ciudad acaba de cumplir ciento siete años de vida y con este motivo se exaltó a ese puñado de colonos suizos traídos por Aarón Castellanos que, enfrentando al desierto con todos sus riesgos, rompieron la corteza de esa tierra fértil para que floreciera en riquezas que luego servirían para apuntalar la pujanza económica que nos distingue.

Esta primera colonia agrícola argentina, que marcó la iniciación de un proceso de engrandecimiento y de prosperidad, de capacidad laboral y de alto nivel productivo, está en este nuevo aniversario que acaba de festejar, en un plano de grandeza económica que la destaca no sólo dentro del territorio provincial, sino también comparándola con otros grandes centros de producción agropecuaria del vasto territorio nacional. Su fundador y quienes integraron la primera población constituyen el primer impulso de nuestra agricultura y configuran la base de una fuente de riquezas que signó la valía económica de nuestro territorio.

Recordando este hecho destacado de nuestra historia, nos sentimos impelidos a traer a colación otro que, por sus contornos, reviste características dignas de permanecer en la memoria del pueblo y que, sin embargo, la historia misma ha olvidado. Ocurrió hace más de cuatrocientos años, en 1527, y en aquel caserío que se levantó en Sancti Spiritu como mojón en medio de la soledad sin límites de los campos de esta naciente América, mientras Sebastián Gaboto, su fundador, remontaba el Paraná detrás de una reluciente quimera.

En esa reducida, indefensa y desesperada población, estaba Sebastián Reyna. El también había sentido la fiebre que movió a los conquistadores que enfrentaron el río soñando embicar sus bergantines en playas de plata y había quedado ahí, junto con otros compañeros a quienes arrumbó esa gigantesca serpiente de agua que se alejaba sinuosa hasta perderse en el infinito. El lugar era hermoso, aunque erizado de peligros, y proporcionó a los que debieron permanecer ahí, buena pesca, frutos maduros, cardos, miel y berros; pero sólo Sebastián Reyna desentrañó la verdad de la situación y pudo dominar su ambición de riquezas fabulosas para ubicarse en esa realidad cruda y desconcertante e inclinarse hacia la tierra en demanda de su generosidad. "Aquí está el tesoro que buscamos —murmuró". Y a cuchillo abrió su seno para trazar el primer surco en nuestro suelo; después, en un espacio de veinte metros, sembró el puñado de semillas que trajo su bergantín y en pocos días aparecieron las pequeñas plantitas de trigo. Desde entonces, y mientras sus compañeros seguían alimentándose con ilusiones, él cuidaba sus plantas con cariño y con esmero irrenunciable, defendiéndolas de los yuyos y de los pájaros, de la falta de agua y de las liebres, elementos con que la naturaleza amenazaba destruirlas. Lo apodaron "Espantapájaros", pero él cosechó trigo y un día saturó el aire del "fuerte", el delicioso perfume del pan caliente y apetitoso.

Sí, esto es innegable: Sebastián Reyna fue nuestro primer agricultor. Sin embargo, casi nadie lo sabe y quienes lo saben parecen haberlo olvidado. Y este olvido es injustificable, porque Sebastián Reyna merece hasta un monumento.

Partirá esta noche la delegación del Liceo con destino a Mendoza

Esta noche a las 21 viajará a Mendoza la delegación del Liceo Militar Gral. Belgrano que intervendrá en los IV Campeonatos Deportivos Interliceos.

La representación local estará integrada por ciento veinte cadetes que actuarán en los siguientes deportes: atletismo, básquet, rugby, gimnasia, sofbol y tiro.

Estos campeonatos darán comienzo el 23 y finalizarán el 29, participarán representantes de los Liceos de Mendoza, Córdoba, Buenos Aires y Santa Fe.

El traslado del Instituto Antirrábico a otro local ha de permitir una labor más eficiente



Aspecto del laboratorio y parte del personal dedicado a la investigación.

Desde hace unos días ocupa un nuevo local el Instituto Antirrábico, organismo dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social de la provincia, que podrá así brindar al público una eficiente atención y luchar con más elementos y ventajas contra el temible mal de la hidrofobia.

Con tal motivo entrevistamos a su director, Dr. Jorge Taverna Irigoyen, quien nos informó en detalle de los trabajos y organización del centro, ahora instalado en un sector de la planta baja del local que ocupó hasta hace pocos la Asistencia Pública, ubicado en calle Saavedra entre Rosario y Salta.

Nos expresó que durante la gestión del actual gobierno, el centro ha visto efectivizadas una cantidad de mejoras por las cuales se estaba bregando desde hace muchos años, en primer lugar, el funcionamiento del instituto en un lugar adecuado a las reales necesidades, es decir, con un laboratorio que reuniera las condiciones necesarias para la elaboración de una vacuna de tan buenos resultados como la que se elabora en la actualidad.

Otra de las aspiraciones concretadas, nos dijo, es la existencia de un sitio techado con piso de material para el albergue de animales en observación y el nombramiento de un bioquímico y un veterinario. El primero ya está en funciones desde hace unos meses y el segundo en trámite de concurso, lo que contribuye a complementar la labor de orden médico que se desarrolla.

Aporte importante constituye además, la existencia de un médico experto en virología que actualmente se está capacitando debidamente en la ciudad de Córdoba, debido a la preocupación puesta de manifiesto por el ministro de Salud Pública de la provincia, en tal sentido.

En otro orden de cosas el Dr. Taverna Irigoyen considera que lo más importante a lo ya expuesto, es el decreto-ley Nº 06150 de la intervención federal que declara obligatoria la lucha antirrábica en la provincia de Santa Fe, y establece normas legales para encararla. "Este decreto —considera— es piedra fundamental de un problema sanitario tan grave y trascendental como lo es el de la rabia".

Es de hacer notar que la medida de referencia ha venido a cubrir un vacío notorio en lo que concierne a la lucha antirrábica en la provincia, más aún, dado que en los últimos seis meses se han producido en nuestra ciudad y centros suburbanos un brote alarmante de rabia animal, que —estima— no sufríamos desde hace más de 5 años.

Estadística interesante

Como dato ilustrativo de interés para la población, cabe informar que en la estadística que presentó hace unos días el Instituto Pasteur de Bs. Aires sobre animales rabiosos dentro de su radio urbano, asciende a 198 el número de afectados por el mal.

El instituto en Santa Fe ha comprobado debidamente por la observación y examen histopatológico de cerebro que la cantidad de animales muertos por rabia alcanza a 66 en lo que va del año. Comparando proporcionalmente el número de habitantes de Bs. Aires y Santa Fe, la cifra, en nuestro caso, adquiere proyecciones alarmantes.

Debe señalarse que, previo al dictado de la ley mencionada, se hicieron campañas antirrábicas en los barrios Centenario y Guadalupe, como es de dominio público. La experiencia recogida en la oportunidad y la que se tiene a diario, permite establecer que en años anteriores no teníamos las cifras de animales rabiosos que ahora se registran en un mes.

La población de Santa Fe, señala por último el Dr. Taverna Irigoyen, debe hacer un análisis de los riesgos que entraña la situación planteada y colaborar estrechamente con las autoridades sanitarias para ponerle término, ejerciendo un estricto control de los animales que posean.

...y ahora con Rosario
EXPRESO
El Amanecer S.R.L.
SALIDAS DIARIAS
Rivadavia 2[illegible] — Tel. [illegible]

Movimiento político

PARTIDO JUSTICIALISTA

(Consejo Coordinador)

Centro Sección 9ª

El Centro de Acción Justicialista de la sección 9ª, ha dado a conocer una declaración por la que se solidariza plenamente con la resolución de la seccional 7ª, acatando exclusivamente las directivas del cuadrunvirato designado en Madrid, dice, para así impedir cualquier maniobra confusionista.

U.C.R. INTRANSIGENTE

Lista "Verde"

Esta noche a las 21, en el local del comité de la seccional 3ª de la Unión Cívica Radical Intransigente, Obispo Gelabert y 9 de Julio, se reunirá la mesa directiva de la lista "Verde", con el propósito de tratar asuntos vinculados con la organización de actividades.

Telegrama al Dr. Frondizi

El Dr. Enrique Escobar Cello, que fuera ministro de Gobierno de la provincia y embajador de la Nación, ha dirigido el siguiente telegrama al Dr. Arturo Frondizi: "Llegue a usted mi personal adhesión a la solidaridad expresada por distinguidos correligionarios en carta publicada ayer. Cordialmente".

Hasta el 20 atenderá en S. Rosa de Lima el equipo antituberculoso

Anuncian las autoridades del Centro Nacional de Lucha Antituberculosa que el equipo móvil de la repartición atenderá hasta el próximo viernes, en la sede de la unidad sanitaria del barrio Santa Rosa de Lima. En el horario de 8 a 13, los vecinos de la zona podrán concurrir a tomarse radiografías y aplicarse las vacunas preventivas.

Se informa además, que con motivo de la próxima actuación del equipo en barrio Roma, mañana a las 17, en la Escuela No. 14 "Dr. Nicolás Avellaneda", la instructora del Centro de Educación Sanitaria dictará una charla sobre tuberculosis, que ha sido organizada por el Club de Madres de la escuela.

Realizará asamblea la Comisión pro Mejoras del Magisterio, mañana

La Comisión pro Mejoras Económicas del Magisterio del departamento La Capital ha invitado a todas las ramas a la asamblea general que se llevará a cabo mañana a las 18 en bulevard Gálvez 950.

La misma tendrá carácter informativo y se resolverá acerca de los mandatos a los delegados que representarán a los maestros del departamento La Capital en la asamblea provincial del sábado próximo.

Dada la importancia de los temas a tratarse, el organismo solicita puntual asistencia.

El sábado celebran con un almuerzo el "Día del fotógrafo"

Con motivo de celebrarse el 21 del corriente el "Día del fotógrafo", la Sociedad de Fotógrafos Profesionales Establecidos de Santa Fe, ha resuelto festejar el acontecimiento con un almuerzo de camaradería que será servido en una quinta de Santo Tomé.

Los interesados podrán hacer llegar sus adhesiones por los teléfonos 11720, 16607 y 15583.

Por otra parte, se ha hecho saber que ese día cerrarán los distintos estudios fotográficos de la ciudad.

Organiza dos actos la Dirección de Cultura

La Dirección General de Cultura ha organizado dos importantes actos en el Museo "Rosa Galisteo de Rodríguez". El primero de ellos será una conferencia que el Dr. Rogelio B. López, pronunciará el viernes a las 18.30 sobre "Recursos pesqueros de la Argentina. Importancia del río Paraná en aguas continentales".

El domingo a las 18.30 se realizará una visita guiada en las salas de exposición de la muestra retrospectiva del pintor Ricardo Supisiche. La entrada es libre para el público.

Viaja a la U.N. un profesional de ésta

Partió por vía aérea con destino a los Estados Unidos el abogado santafesino Federico Barbosa, quien ha sido contratado para actuar como taquígrafo en la asamblea general de las Naciones Unidas.

El doctor Barbosa permanecerá por espacio de cuatro meses en el país del norte.

CIPEL
ALCOHOLES

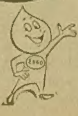
de Gran moda
anteojos para SOL
los que usan las elegantes del mundo
modelo SORAYA
exclusividad en SANTA FE
MACHADO & MURILLO
SAN MARTIN 2622
TEL. 11185

ACCIDENTADOS
SANATORIO MAYO
ATENCION DE URGENCIA - EQUIPOS DE TRAUMATOLOGIA - CIRUJANOS Y ANESTESISTAS - BANCO DE SANGRE - RAYOS X - LABORATORIO
SUIPACHA 2453
TEL. 16360

¡SERVICIO EXTRA!...
con productos de calidad extra



en su Esso SERVICENTRO



Cordial por excelencia y capaz por experiencia... Es el Operador de su ESSO SERVICENTRO, quien siempre le proporciona todos los productos que su automóvil necesita; entre ellos, ESSO EXTRA MOTOR OIL MULTIGRADO® el primer lubricante que extraprotege su motor bajo toda condición de marcha. Así, su ESSO SERVICENTRO le brinda productos de calidad y SERVICIO EXTRA, para que usted... ¡Viaje contento... viaje con Esso!

Pida ESSO EXTRA MOTOR OIL MULTIGRADO® en ESSO SERVICENTROS y AGENCIAS ESSO

Nombre Imagen Original: LIT1963SEP_0008.jpg

Generado por: Digitalmicrofilm el lun may. 5 15:12:36 ART 2008